Firmado digitalmente por CUBAS CARRANZA Janet Isabel FAU 20141784901 soft
Cargo: Alcaldesa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2025 23:00:19 -05:00

Chiclayo, 29 de Diciembre del 2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 000021-2025-MPCH/A

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciséis horas del día jueves 25 de septiembre de 2025, en la Sala de regidores - Palacio Municipal, segundo piso se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por la **Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:** Muy buenas tardes, estimados señores Regidores, muy buenas tardes a todos los que estuvieran conectados. En este momento vamos a iniciar la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocado para la fecha. Por favor, señor secretario general, tome lista para poder establecer el quórum correspondiente.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Buenas tardes, señores regidores, señora alcaldesa, señor gerente municipal y funcionarios presentes. Vamos a proceder a tomar lista:

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** PRESENTE
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** PRESENTE
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES:** PRESENTE
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** PRESENTE
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** PRESENTE
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** PRESENTE
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora alcaldesa, se ha procedido a tomar lista y existen

V°B°
Firmado digitalmente por GUERRERO SAAVEDRA Lenin Alexander FAU 20141784901 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2025 18:21:12 -05:00

presentes en esta sesión los quince señores regidores, nueve de ellos de manera virtual. Tenemos a la regidora María Mercedes Quispe Alejandría, el regidor Fernando Fernández Gil, la regidora Amariles de la Cruz Castro Huerta, el regidor Gilmer Eduardo Díaz Chanamé, la regidora María Yris Bustamante Díaz, la regidora Kattia Araujo Gonzáles, el regidor Andrés Orlando Puell Varas, el regidor Giancarlo Cesaro Raffo y la regidora Rocío Idrogo Barboza. Hay quórum, señora alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Habiéndose establecido el quórum correspondiente, vamos a dar inicio a la presente sesión de concejo. Extraordinario. Por favor, sírvase usted a leer el acta de sesión extraordinaria anterior para su correspondiente aprobación.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora alcaldesa, señores regidores, vamos a dar lectura al acta pendiente de aprobación que tiene fecha 22 de septiembre de este año, cuyos puntos de agenda fueron los siguientes:

> **PRIMER PUNTO DE AGENDA:** **APROBACIÓN** de la donación del kit de equipamiento de cocina y menaje para la adecuada prestación del servicio alimentario escolar a favor de la institución educativa primaria La Purísima con código modular Nº 1130251 en el marco de dar cumplimiento al producto siete del premio municipal sello municipal año 2025.
>
> De este punto de agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.
>
> **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** **APROBACIÓN** de la reducción presupuestal por saldos de balance de la fuente de financiamiento 05, recursos determinados, rubro 8, impuestos municipales y rubro 18, canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones por el importe total de S/.3`814,384.00 en el presupuesto institucional modificado PIN 2025 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
>
> Este punto de agenda **NO TUVO ACUERDO**, toda vez que por disposición del pleno se acordó retirarlo de agenda y agendarlo para la sesión ordinaria del día de hoy.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Eso es todo respecto a la sesión extraordinaria anterior de fecha 22 de septiembre del año 2025. ¿Alguna observación en los acuerdos de la sesión extraordinaria anterior? Listo. Voy a llamar para la aprobación del acta anterior. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de la aprobación del acta de sesión extraordinaria anterior. Los que estén a favor:

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Alcaldesa, por su intermedio. No he recibido el acta para darle lectura y revisión. Estuve preguntando temprano y no me dieron respuesta.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Puell. Sí, se ha dado se ha enviado el acta regidor a través de los correos institucionales. Como ustedes entenderán, la sesión se ha llevado el día el día lunes y hemos estado tratando de cumplir lo más antes posible con la transcripción de las dos actas, tanto de la extraordinaria como de la ordinaria, y tenemos la constancia de que ya el día de hoy se le ha enviado

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

a cada uno de ustedes a sus correos institucionales el acta de la sesión extraordinaria del día 22 de septiembre. Está la constancia que la tenemos a la mano. Gracias.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Si me lo permite, sí, acabo de verificar que a las 03:30 de la tarde acaba de llegar el acta, entonces para es prácticamente imposible que haya podido dar lectura en esos últimos 28 minutos antes de que comience la sesión de Concejo. Así que entenderá que yo me voy a abstener de votar a favor en cuanto no he dado lectura completa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, en el caso suyo sí lo entendemos, no se preocupe. Sí, levantar la mano los que estén a favor de la aprobación del acta anterior:

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** A FAVOR
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** EN CONTRA (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** A FAVOR
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES:** A FAVOR
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** SE ABSTIENE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** SE ABSTIENE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** A FAVOR
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** A FAVOR
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** A FAVOR
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ:** A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES:** A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** SE ABSTIENE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO:** EN CONTRA (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entonces, por favor, los regidores Fernández, Castro y el regidor Puell manifiesten su abstención para que pueda constar en actas. Regidor Puell.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Como lo dije anteriormente, 3:32 de la tarde ha llegado a mi correo. Acabo de verificar justamente a raíz de que me hizo conocimiento Secretaría General, entenderán que en esos 28 minutos antes la sesión del concejo no podía dar lectura completa al acta. Gracias. Muy amable.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Fernández.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

Regidor FERNANDO FERNÁNDEZ GIL: También acabo de verificar, a mí me ha llegado 3:35 el correo y no he podido revisar el acta de la sesión del día 22.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, copiado. Que quede constancia que a todos le llega a la misma hora. Regidora Castro.

Regidora AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA: Estoy teniendo problema con mi conexión, señora alcaldesa. Sí, no he tenido tiempo de revisar puesto que el acta ha llegado tardíamente y por eso es mi voto de abstención.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Perfecto, copiado. Se deja nuevamente constancia que el acta ha llegado antes de esta sesión. Muy amable. Gracias. ¿Cómo queda la votación, señor secretario?

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, señora alcaldesa. Diez votos porque se apruebe el acta de la sesión anterior, dos votos en contra y tres abstenciones.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: En consecuencia, el acta de la sesión extraordinaria anterior queda aprobada. Pasamos ahora al orden del día. Son tres puntos de agenda para esta tarde:

1. **INFORME** sobre el mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo del complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.
2. **INFORME** sobre las acciones tomadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del parque infantil de Chiclayo por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.
3. **INFORME** sobre las acciones tomadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles del parque de diversiones Paseo las Musas por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

INFORME sobre el mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo del complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, señor secretario, los señores funcionarios que tienen a cargo este punto. Buenas tardes, señor funcionario. Adelante, por favor.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Buenas tardes, señora alcaldesa, amigos regidores. Con su permiso, señora alcaldesa, quiero indicar que para nadie es extraño que efectivamente tenemos algunas dificultades en el complejo deportivo "Augusto Bernal Ramírez". Los señores regidores seguramente también deben haberse informado de la documentación que en su momento se ha cursado, esperando lógicamente los trabajos de mejoramiento y mantenimiento de este complejo deportivo que

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

es utilizado por los vecinos generalmente de la zona este de Chiclayo. Pero es importante también a todo esto recordar que hay un problema que no viene de esta gestión, sino que viene también de la gestión pasada, cuando, por ejemplo, a través del Memorándum Nº 2596-2022, en ese entonces el gerente de infraestructura, encargado de la Gerencia de Infraestructura Pública, manifestó que existían inconvenientes para poder actuar dentro del complejo deportivo, incluso dentro de este documento hablaba de lo siguiente, decía: "Se recomienda no intervenir en el complejo deportivo municipal Augusto Bernal Ramírez, ya que hasta la fecha es una obra que no se encuentra recepcionada por tener un avance del 48% del total de la obra y un saldo de S/.2,594,821.72 por ejecutar y se indica que se encuentra en proceso de resolución de contrato en la búsqueda realizada en INFOBRAS. Se verificó el proceso de las tres obras con intervención en el complejo deportivo municipal Augusto Bernal Ramírez y en la información del proceso de ejecución no se encontraban datos de recepción ni liquidación de dicha obra". Eso quedó registrado en un memorándum el 2596-2022 emitido por la Gerencia de Infraestructura Pública allá por el mes de septiembre del año 2022. Este siempre ha sido uno de los problemas que no se podía mayormente intervenir dentro del complejo deportivo, cabe mencionar que esta obra fue observada, cuestionada porque se desarrollaron tres proyectos dentro del complejo deportivo en la época del alcalde Torres. Posteriormente han llegado otros alcaldes y siempre han tenido esta limitación. En la insistencia nuestra, porque se tiene que hacer algo, encontramos que efectivamente el área de infraestructura pública encontraba estos documentos, estas dificultades, pero al mismo tiempo por el tiempo transcurrido se podía actuar ya de oficio para poder impulsar la liquidación de la obra y poder ingresar con un proyecto de inversión. Entre tanto, también nosotros hemos solicitado que se puedan elaborar las fichas de mantenimiento, que son trabajos que se tienen que realizar, porque efectivamente hay algunas partes que lo requieren, sobre todo los campos deportivos que son empleados por nuestros vecinos. No obstante, hemos procurado siempre, hasta que pueda esto solucionarse, tratar de buscar una salida, tanto así que incluso hemos podido desarrollar nuestros talleres vacacionales en la época de verano y sigue utilizándose el complejo deportivo para algunas instituciones educativas del sector y también para algunas otras instituciones que nos piden apoyo, como por ejemplo ESSALUD, que lleva adelante un programa de terapias para personas vulnerables y con nosotros como institución brindamos nuestro apoyo. Sobre el tema actual, en lo que respecta a la elaboración de un proyecto de inversión, tengo entendido que la subgerencia de estudio y proyectos está elaborando el mismo, no obstante, en las conversaciones con dicho funcionario nos ha manifestado problemas sobre el tema del del registro de la propiedad, que por ahí hay algunas cosas que se tienen que resolver, que siguen pendientes. Pese, la cantidad de años que tiene esta dependencia municipal, nunca se pudo regularizar su saneamiento físico legal. Aparte de eso, también se viene trabajando unas fichas de mantenimiento y creemos que en lo que resta de este año es muy probable que ya queden algunos de los campos recuperados. Se viene trabajando también no tan solo con la gerencia de infraestructura pública, sino también desde la Gerencia de Desarrollo Social. Aquí está nuestro gerente y probablemente para los talleres de verano que deben iniciarse en tres meses y días tengamos por lo menos una parte del complejo deportivo ya atendido. Independientemente de todo ello, se siguen realizando algunos trabajos hoy en estos últimos días que lo han ubicado como una locación para hacer un festival de murales que nos va a ayudar a mejorar un poco la apariencia de todo el perímetro de este complejo deportivo, no obstante, sigue pendiente y en eso estamos enfocados en solucionar los problemas de los campos deportivos. El tema de la piscina es un tema muy aparte y que va a merecer probablemente otro tipo de tratamiento porque es un tema bastante delicado dada la situación de esta infraestructura que ya no es la más adecuada. Esto es en

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

cuanto a la parte administrativa desde el área que me corresponde, en cuanto ya al área técnica, será el funcionario de la Gerencia de Infraestructura Pública quien tenga que explicar lo que viene más adelante.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Muchas gracias. Sí, que iba a pedir que exponga la otra parte, pero sí, adelante.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Una consultita por la parte administrativa. Buenas tardes, disculpe. ¿Actualmente se cobra algún derecho por el ingreso o uso de los ambientes o de las canchas?, porque tengo entendido que hace un tiempo se suspendió, entonces actualmente se sigue con este servicio a la ciudadanía a título gratuito de estas áreas. Sí.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Enseguida le explico, señor regidor. Efectivamente, hubo una en la época del alcalde Cornejo un problema que es un problema ya histórico, el tema del doble boletaje y se descubrió que efectivamente algunos compañeros de trabajo, no tan santos ni respetados, habían estado incurriendo en este tipo de infracciones. El alcalde en aquel entonces tomó la decisión de suspender las cobranzas y creo que fue una de las decisiones que no fueron convenientes para el complejo deportivo, porque todo el mundo quiso usar estas instalaciones y lógicamente al carecer de mantenimiento fueron mayormente utilizadas y comenzaron mayor el daño. Pero después en la época ya del gobierno del alcalde Gasco se restableció la cobranza, incluso existe un tarifario. Nosotros no hemos actualizado ese tarifario porque no nos parece correcto, mientras no se arregle, ya después una vez que se arreglen se podrá actualizar. Y efectivamente no hay un servicio diurno porque no tenemos energía donde se ha establecido, por ejemplo, para el hecho de los campos deportivos de S/.20 soles para el tema de algunas instituciones educativas y cuando se trata de público en general, S/.30 la hora. Y en el caso de la plataforma deportiva esa losa de cemento de S/.10 soles la hora.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna otra pregunta para el señor funcionario?

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna pregunta, señores regidores? ¿Están conectados virtualmente? Por favor.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Puell, sí, usted va a hacer una intervención.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Sí, por favor.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Adelante. Atento, señor funcionario que el regidor Puell va a hacer una intervención en este momento. Adelante, por favor.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. Buenas tardes a los colegas y a los funcionarios también a los diferentes ciudadanos que están escuchando con las plataformas que tiene la entidad. Efectivamente, hay una inquietud responde mucho que todavía no se actualiza el tema del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

saneamiento algunas acciones a tomar en adelante para que pueda tenerse la posibilidad de generar los presupuestos e invertir un dinero.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Puell, disculpe usted, no logramos captar lo que dice. Nos indica el ingeniero Josué que es muy probable tenga muy cerca el su móvil o su micro. Por favor, aléjese un poquito para poder entender lo que usted está expresando.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias. Es cierto que hay una inquietud por hacer las mejoras en la ex piscina municipal, lo que es Augusto Bernal. Ahora, para ello se requiere justamente tener el saneamiento físico legal de esa área o complejo. ¿Qué acciones se han pensado realizar para lograr ese objetivo? y dos, también creo que hay que tener presente que se debe actualizar el Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) para tener acorde las tarifas ahí, de tal manera que se realice un sostenimiento en cuanto se haga la recuperación en esas áreas de del complejo Bernal. Gracias.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Con su permiso, señora alcaldesa. Efectivamente, como lo hemos señalado hace un instante, no nos parece correcto, no obstante que se solicitaron opiniones para la actualización del Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), no nos parecía correcto, mientras nosotros no llevemos adelante los trabajos de mantenimiento y de recuperación de los campos deportivos, tenga por seguro que una vez que ocurra esto, nosotros impulsaremos la actualización del Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), porque es lógico, si uno ofrece un mejor servicio, lógicamente hay que mejorar también en cuanto a la tarifa se refiere, porque hay que tener en cuenta que muchas personas, muchas instituciones, incluso instituciones educativas privadas quieren beneficiarse como si se trataran de instituciones educativas nacionales y ahí es donde nosotros debemos tener mucho cuidado. En cuanto al saneamiento físico legal, es un tema que hemos estado conversando con el subgerente de estudios y proyectos que en este momento están llevando a cabo unos estudios que van a permitir elaborar probablemente el perfil de un proyecto que ha encontrado esta dificultad y se tendría que gestionar con la oficina pertinente, que en este caso me parece que es la subgerencia de logística y control patrimonial, los trámites a seguir para poder sanear de una vez por todas no tan solo esta dependencia, sino de repente también otra dependencias municipales.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna otra repregunta? Regidor Puell. Adelante.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Sí, solo saber que entonces queda pendiente esa tarea para el ejecutivo de lograr el saneamiento físico legal de la ex piscina municipal, me queda eso como concepto claro al final. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Gonzáles. Adelante.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Sí, por intermedio, alcaldesa. Escuché al licenciado Cabrejo manifestar sobre que en el 2022 hubo un memorándum donde daba la orden prácticamente de impedir tipo de acciones algunos trabajos en esta sede en la piscina municipal porque supuestamente

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

habría algunos problemas con las obras que se realizaron. Yo recuerdo que ahí se hicieron tres obras; uno del cerco perimétrico con la entrada, la pista de patinaje de skateboard que está y creo que también el tema de la remodelación de las canchas, pero creo que también escuché que decía de que no existe algún antecedente que haya que esté en juicio o algún proceso judicial este tipo de estas obras, o sea, que se puede realizar el trabajo o si existe algún juicio pendiente o falta liquidar alguna de estas obras para que se ejecuten los trabajos.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Cuando iniciamos esta gestión encontramos esta documentación que incluso también fue un objetivo de la gestión anterior, yo trabajaba en esa oficina, de poder ver cómo se soluciona este problema de la falta de mantenimiento del complejo deportivo, y la respuesta en aquel entonces fue del funcionario de esta manera. Incluso después en nuestra gestión hemos seguido detrás de este tema porque tiene que buscarse una solución y en ese sentido, me parece que fue en la gestión del ingeniero Tiparra cuando nos manifestó ya del tiempo transcurrido y en donde ya ahora permitía actuar de oficio para hacer la liquidación respectiva. En su momento, y en esto me refiero, por ejemplo, al año 2022, se hizo la consulta a la Procuraduría Pública Municipal, porque mucho se hablaba que como era objeto de investigación de los casos que involucraban al ex alcalde, este tema no se podía tocar mientras no se aclare, pero en ese entonces, cuando se preguntó a la Procuraduría Municipal, ellos contestaron: *"Realizada la búsqueda en nuestra base de datos históricas y en nuestra base de datos de procesos arbitrales y de conciliación, no existe ningún proceso judicial, ni arbitral ni de conciliación que a la fecha haya sido notificada o se encuentre en trámite en la Procuraduría Pública a mi cargo, relacionada con la obra del proyecto de mejoramiento del complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez"*. Esto lo señaló el procurador en aquel entonces, me refiero a en el año 2022. O sea, ellos mismos también indagaron qué tan cierto era aquello de que efectivamente no se podía tocar porque era materia de investigación de los casos que se le imputaba al ex alcalde y fueron, como usted lo señala, tres proyectos que fueron inmersos dentro de este complejo deportivo, ¿no? Los campos que están para la calle de Tarapacá con Vicente la Vega, Grau y Cabrera. Otro tanto era lo de Grau con Francisco Cabrera, donde está la pista esta de skateboard, que valgan verdades, pésima la recomendación de aquel entonces y otra el perímetro, ¿no?, que también tiene algunas dificultades, entonces, esto es lo que señaló el procurador. El problema es que llegado el momento no se sabía ciencia cierta qué cosa es lo que hay para poder dar el paso siguiente y en eso nosotros estamos apelando, pero en el camino encontramos el tema de la falta del saneamiento físico legal de la propiedad. No obstante, se sigue en paralelo llevando a cabo estos estudios porque, valgan verdades, ¿no? Es necesario enfocarnos en este tema y creo que ojalá que en corto o mediano plazo lo solucionemos. Entre tanto, como también lo he señalado, a través de la Gerencia de Infraestructura Pública se vienen impulsando una unas fichas de mantenimiento, porque nuestro propósito es mejorar por lo menos el 50% de los campos deportivos y tenerlos operativos para el próximo verano que ya vienen nuestros talleres.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Solamente para que se complementar, no sé si el funcionario de repente lo puede absolver de infraestructura con respecto si ¿esas obras ya estuvieron liquidadas, recepcionadas o en qué estado se encuentran en el tema de la ejecución?

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, vamos a terminar con las preguntas sobre el tema administrativo al funcionario Cabrejos y

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

luego va a exponer sobre el mismo punto el gerente de infraestructura para que pueda allí absolver su pregunta.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Alcaldesa, por su intermedio, regidor PUELL, por favor.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, adelante.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias. Me queda una inquietud de saber si en realidad actualmente están brindando algún tipo de servicio ahí en la piscina municipal o en alguno de los ambientes. ¿Quería saber cuáles son las actividades que se realizan normalmente en estos tiempos? Gracias.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Con su permiso, señora alcaldesa. Sí, se siguen haciendo actividades deportivas, por ejemplo, el tema del fulbito. No todas las canchas están operativas, pero las que sí están aceptables porque se han hecho un trabajo de parchado de recuperación de las mismas, sobre todo aquellas que están denominadas como la uno y dos, que tienen una tribuna, es ahí donde se llevan a cabo actividades deportivas y como le repito, aparte de estas actividades deportivas que son solicitadas por algunas instituciones, previo pago en el SATCH, también apoyamos a otras instituciones que buscan un espacio, sobre todo, por ejemplo, ahí está cerca en Suazo, el Colegio 10023 que no tiene ni patio, entonces, nos piden apoyo y nosotros gustosos, ¿no? y en esto sí tenemos que agradecer que tenemos el apoyo de nuestros superiores que nos permite atender a estas instituciones educativas. Entonces, se sigue haciendo el tema del fulbito en las canchas que todavía están para utilizarlas y en la plataforma deportiva hemos realizado nuestros talleres también de basquetbol, de vóley y aparte de eso, como les dije hace un instante, brindamos apoyo a varias instituciones y una de ellas todos los martes de 03:00 a 05:00 de la tarde brindamos apoyo a esa salud, a un programa que tiene de terapias para personas vulnerables y eso definitivamente a ellos no se les cobra nada, es un servicio que brinda nuestra municipalidad a esas instituciones que atienden a población vulnerable.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Alcaldesa, por su intermedio, la última que no escuché en la respuesta.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, un minuto, por favor. Estaba culminando aún el funcionario.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Y aparte de eso, independientemente de los campos deportivos, también tenemos un salón multiusos donde se llevan a cabo talleres, ese salón se viene utilizando por varias dependencias de nuestra municipalidad y también hay algunas instituciones que nos piden apoyo para poder realizar ahí sus reuniones y nosotros no tenemos ningún inconveniente en brindar porque el apoyo que ellos requieren. Eso, por ejemplo, no está contemplado en el Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), o sea, no se está afectando económicamente a la institución, pero ojalá una vez que ya entremos a la fase de la recuperación del complejo deportivo, todo eso será parte del Tarifario Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) y lógicamente habrá ahí unos ingresos que

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

nos permitirá lógicamente poder asegurar de alguna u otra manera recursos para el mantenimiento de este complejo.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Puell, su última intervención sobre el tema.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. Lo que no me quedó claro es porque se interrumpió la conexión. Lo que no me quedó claro fue la respuesta si existe o no un proceso judicial de la municipalidad de la piscina municipal respecto a un tercero. Eso es lo que no me quedó claro en la respuesta que tengo entendido se le dio al colega Gonzáles esa interrogante. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: No se ha podido captar su pregunta porque se acercó nuevamente mucho a su dispositivo. Si pudiera repetir, por favor.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Sí, claro. Repito nuevamente la interrogante ¿existe o no algún proceso judicial por parte de la municipalidad con algún tercero respecto a la piscina municipal, respecto a algún tipo de construcción o algo que esté pendiente ahí? Esa inquietud no la escuché anteriormente. Gracias.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Con su permiso, señora alcaldesa. Regidor, no manejo esa información y si nos remitimos a lo que en su momento señaló allá por el año 2022 el procurador público municipal cuando se le hizo la consulta y manifestaba que no tenía ni siquiera un registro, nada al respecto, ¿no? Ahora, por el tiempo transcurrido definitivamente me parece que y al no saberse nada, evidencia de que tampoco no tenemos mayor información de algún proceso judicial pendiente sobre el complejo deportivo.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entonces el regidor custodio, que también había pedido el uso de la palabra.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Gracias por darme la palabra, saludar a los colegas presentes y también los que físicamente están ausentes, pero que a través de los medios están participando en la sesión y al pueblo de Chiclayo. He podido entender que en la agenda los tres puntos en la práctica es uno solo. Por lo tanto, yo dejaría mis opiniones para después que yo escuche a ambos gerentes y poder opinar. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Correcto. Muchas gracias. Entonces, funcionario Cabrejo, le damos el pase al funcionario gerente de infraestructura, el ingeniero Seminario, por favor. Señor funcionario, estamos en el primer punto de agenda que está relacionado al complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez. En ese primer punto. Vamos a ir desarrollando cada uno de ellos. Por eso, en este momento la participación del funcionario Cabrejos fue sobre el mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo del complejo deportivo Augusto Bernal Ramírez.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Buenas tardes con todos. Buenas tardes, señora alcaldesa, regidores,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

funcionarios. Con respecto al punto del complejo Augusto Bernal, en este momento se está realizando el estudio de preinversión, que es justo el servicio de elaboración de estudio de preinversión para la formulación y evaluación del proyecto "Mejoramiento del servicio de la práctica deportiva y recreativa en el complejo Augusto Bernal Ramírez". Con respecto a lo que decían antes, vamos a entender la manera en la que manejamos las inversiones. Cuando uno desea realizar un proyecto, entra en un banco de proyectos y analiza si esa área está libre, quiere decir no hay un proyecto en marcha, entonces, cuando llegamos al primer punto de descubrir si hay un proyecto en marcha, con qué nos encontramos con que hay tres proyectos en ejecución que no han sido cerrados. Ese es el inicial problema. Una vez que descubrimos que hay tres puntos que no han sido cerrados, vamos a recabar la información como gerencia de infraestructura y determinar cómo podemos cerrarlos, ese es el primer inconveniente, no hay documentación o no la había con respecto a estos tres puntos. ¿Qué se ha hecho? recabar información, solicitarla, tratar de buscar la forma de conseguir algunas cosas ¿Para qué? Para generar un cierre parcial, puesto que esto no tiene liquidación ni recepción de obra, nosotros hemos manejado en la forma de conseguir algunas actas o documentos que nos permitan conseguir este cierre ¿Por qué? porque no había ni liquidación ni recepción de obra y no había información sobre las valorizaciones o los proyecto, simplemente había esos datos ligeros en el sistema y era lo que no nos permitía avanzar. Sucede que toda obra tiene un periodo de garantía, en este caso, a pesar de que dos de ellas habían sido de tres años, una de ellas había sido de siete y era lo que nos limitaba a poder actuar. Como ya se cumplió, nosotros hemos dado este cierre parcial y hemos iniciado con la fase de preinversión. ¿Qué es la fase de preinversión? Es la fase inicial donde nosotros generamos la idea del proyecto y vemos qué necesitamos para llevarlo a cabo, no es un expediente técnico donde estoy hablando solo de la parte técnica, sino comienzo a analizar qué me falta para poder realizar un expediente técnico, es ahí donde nos encontramos con algunos inconvenientes en la parte del saneamiento físico legal. Ya hemos manejado dos reuniones con la Gerencia de Desarrollo Urbano y con la subgerencia de control patrimonial para poder avanzar. Estamos iniciando con estos trámites y ya se está generando este perfil para posteriormente proceder al expediente técnico. Justo en la información de ese perfil es que es de S/39,000.00. Inició el plazo el 21 de agosto, el contrato es el Nº 32 del 2025, el consultor es Diana Celina Doraliz Prado Saavedra, esto se estará entregando a fines de octubre, el último entregable y posteriormente a eso iniciará la fase de evaluación por nuestra parte para determinar si es satisfactorio, se levantan observaciones para ya posteriormente pasar al expediente técnico.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Preguntas sobre esta segunda parte del primer tema de agenda, los cuales han sido planteados conforme al documento ingresado con fecha 29 de agosto, donde regidores solicitan la convocatoria a la presente sesión extraordinaria y en esta comunicación ellos piden que en esta convocatoria precisamente sean en estos tres puntos, y en ese orden es que se está desarrollando, habiendo culminado en este momento la participación del gerente de infraestructura, entonces las preguntas para su formulación. Los regidores que van a formular participación. Adelante, regidor.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Sí, buenas tardes. Mi consulta va con respecto a que dice que están contratados para el nivel de perfil, ¿Dentro de este servicios o remodelación que pueda existir en este complejo deportivo, va a abarcar todas las áreas o todos los componentes que tienen, desde canchas, baños, piscina municipal, la misma pista de patinaje, la cancha de basket, y el mismo salón multiusos? ¿todo eso se va a tener alguna intervención? Claro, de acuerdo al perfil de lo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

que ustedes identifican, los componentes que tenga esta futura obra, ¿Cuál sería a modo de detalle o lo que se propondría en este momento poder ejecutar en esta en este complejo deportivo?

Ing. Raúl Seminario Cabrejos – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor, buenas tardes. En este momento sucede que la preinversión ha tomado tres ideas que se están desarrollando. ¿Por qué? Porque justo eso se hace en inversión, presentar ideas y ver cuál es la que más nos conviene, y hemos tenido reuniones con desarrollo social, con el funcionario encargado para poder analizar. Hasta el momento las tres ideas abarcan todo el complejo deportivo, la idea que es probablemente la que más nos convenga o la que estamos analizando a nivel técnico y es más favorable es que vamos a trabajar en la parte del Zoom del Salón de uso Múltiple y se va a generar una ampliación de ello y construir un módulo de tres pisos, para que brindemos mayores beneficios a la población, se va a tomar en cuenta la renovación de todas las canchas. En la parte de la rampa de skate va a ser modificada, entonces sí estamos abarcando todo el complejo.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Creo que había un problema con el tema del saneamiento con la calle, creo, de Vicente de la Vega, ¿no? Porque muchas veces porque por años manifestaban de que por el tener mayor altura donde el emisor o el colector mayor creo regresaba el tema de las aguas o desagua, entonces por eso no se tomaba ese en serio esa obra, por eso le preguntaba si esa zona de la piscina municipal también estaba dentro de este proyecto.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, la piscina municipal también está. Estamos encargándonos ya de que nivel técnico varíe para poder generar un adecuado uso de la piscina.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, regidor custodio. Adelante.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Según la exposición de nuestro amigo gerente, se va a invertir en su totalidad S/39,000.00, ¿cierto? ¿O es que estoy mal?

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: En la fase de preinversión el contrato desarrollado es por S/39,000.00, solo en la fase de preinversión. Nosotros estamos hablando de que posterior a esto va a venir el expediente técnico, que justo en la fase de preinversión determina cuánto se va a gastar en el expediente técnico y posterior a ello viene la ejecución de obra que debido a todos los componentes nosotros consideramos que sí va a costar varios millones.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Es decir, los S/39,000.00 es el inicio en la práctica. Mi pregunta es, de acuerdo con el expediente futuro, ¿qué van a mejorar y qué van a corregir en el complejo deportivo Augusto Bernal?

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Justo para eso es la fase de preinversión, para nosotros determinar cuáles son los puntos que mejorar y cuáles son los puntos que quizá deberíamos mantener. Entonces, este perfil no presenta solo una propuesta, presenta varias y son analizadas con los funcionarios respectivos para determinar. Todavía no ha finalizado esa etapa, entonces solo hemos tenido unos pequeños bosquejos, pero nos van a presentar posteriormente lo que ellos tienen y será analizado por las áreas para

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

determinar cuál de ellas es la más favorable a la entidad y posteriormente a eso podríamos mostrarles cómo es que iría a quedar solo a nivel de perfil, porque hay que tomar en cuenta que posterior a esto llega el expediente técnico y quizá hay ideas que a nivel técnico puedan ser modificadas, no sustancialmente, pero sí de forma con respecto a costos o ubicaciones en las que sean más favorables en el expediente técnico. Entonces, ahí sí vendría el diseño definitivo, por ahora solo son los primeros bosquejos que vamos a tener.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Significa que no hay un expediente técnico definido, ¿cierto? Bien. Y, en segundo lugar, el informe que usted nos ha traído solamente es desde el punto de vista teórico. Mi pregunta es, ¿cuándo cree usted que se debe terminar la etapa del perfil y luego del expediente técnico? ¿Y qué fecha aproximadamente piensa que debemos iniciar de verdad este mejoramiento, mantenimiento preventivo de este complejo? Porque hablemos de fechas.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A nivel técnico, la fase de preinversión, ¿para qué nos sirve? Para determinar cuáles son los plazos que vamos a tener, cómo nos vamos a manejar con respecto a las siguientes etapas, porque para eso es la fase de preinversión. En una fase de preinversión también se podría determinar que un proyecto, por ejemplo, no sería viable, que no va a ser el caso presente. Entonces, ¿a qué nos avocamos? En la fase de preinversión me va a indicar cuáles son los problemas que voy a tener para el expediente técnico, para la ejecución de obra, entonces, posterior a esta entrega, que va a ser la entrega final, a fines de octubre, nosotros nos vamos a encontrar con qué problemas hay, puede ser un saneamiento que no ha sido debidamente llevado a cabo a nivel de saneamiento físico legal del terreno, puede que nos encontremos con otros problemas a comenzar a analizar. Si bien es, por ejemplo, que hay problemas en el saneamiento exterior a nivel de desagüe, ¿no? Y necesitaríamos una remodelación previa a poder iniciar con la obra en sí. Entonces, todos esos detalles son brindados en la preinversión. Posterior a eso es que con toda esta información ya nos abocamos a ver si como entidad nos es adecuado generar un expediente técnico con la información ya brindada. Una vez que ya invirtamos en el expediente técnico, ya si se ha tomado la decisión de continuar, se culminaría el expediente técnico y posterior a eso se tendría que buscar el financiamiento para la ejecución. Hay que entender que todos los proyectos que se van realizando tienen un camino y este camino no siempre es el mismo. Entonces, justo la fase de preinversión nos sirve para determinar más o menos cuánto nos vamos a poder demorar, a fines de octubre ya tendremos ese plazo.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Dios nos escuche y ojalá que sea por lo menos a finales de este año, si no ya el otro año estamos alistando maletas para irnos ingeniero. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Lo que habría que precisar es que de verdad ya se está caminando porque ya hay una consultoría que está haciendo todos los estudios que ha indicado el ingeniero a nivel de preinversión. El gerente municipal tiene una información para ustedes, señores regidores, buenas tardes.

Arq. CARLOS GERMAN PAREDES GARCÍA – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, solamente para precisar el tema del saneamiento físico legal que se estaba indicando. La oficina encargada de ver el saneamiento físico legal es la Gerencia de Desarrollo Urbano. Su proceso ya inició hace un par de meses atrás. Hace tres semanas, el cinco de este mes, ingresó el expediente a SUNARP, se encuentra en el área de catastro, está en la evaluación, estamos esperando su resultado.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

De allí debe salir justamente ya el saneamiento físico legal, o sea, que está próximo en realidad a obtenerse.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entonces, ya está en camino también el tema ya del saneamiento legal porque se había registrado por parte de un regidor que es un tema pendiente. Ciertamente es un tema que está pendiente porque está en curso y ya la información acaba de proveerla el señor gerente municipal. ¿Alguna intervención, por favor? Sí, adelante.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Solamente sugiero que sin saneamiento físico legal los siguientes pasos no vamos a avanzar. Por lo tanto, sugiero que es urgente que se acelere este saneamiento físico legal para poder realmente tener la base legal. Solamente eso, alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, totalmente claro. Por eso es por lo que ya indicó el gerente que el trámite ya se ingresó. Por favor, señor gerente municipal.

Arq. CARLOS GERMAN PAREDES GARCÍA – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, doctora. El saneamiento físico legal no es un documento que ingresamos a registros públicos pidiendo un saneamiento físico legal, es un expediente de saneamiento físico legal donde la Gerencia de Desarrollo Urbano con los visores que tenemos en la entidad ya ha hecho un análisis de superposiciones, ha determinado la geometría y eso entra a la SUNARP y pasa al área de catastro, área de catastro tiene una matriz general en donde calza nuestra área primero y luego de eso va a pasar al área legal en donde van a ver otros títulos registrados que también ya nosotros hemos hecho una revisión y que deben formar parte de la revisión que hace SUNARP finalmente para entregarnos, pero en realidad muchos proyectos, proyectos viales, proyectos que tenemos con el gobierno regional, proyectos que tenemos con el PNCU, en este momento nos encontramos con el PNCU. Hemos tenido una reunión el día de ayer. Tenemos once predios que sanear que de saneamiento físico legal en el proyecto "Grandes Ciudades" que hacer y está en curso la formulación del expediente técnico y el consultor que contaba el mismo PNCU, o sea, en realidad en el transcurso de los mismos proyectos se dan procesos de saneamiento físico legal porque se entiende que esas son condiciones que se tienen que en el proceso levantar. No es que tengamos algún problema con esa propiedad, esa propiedad es una propiedad municipal. Cuando hablamos de saneamiento físico legal estamos hablando de determinar la geometría, ¿no? El caso más sencillo que podemos ver es el del colegio Muro Zapata. Miren, el proyecto estaba hecho de una manera en un terreno así y resulta que como el saneamiento físico legal no fue correcto, resulta que el terreno es de otra característica, fue mal hecho o fue muy simplemente pasado. Entonces, pero sobre la propiedad del terreno no hay absolutamente ninguna duda. Sobre las condiciones finales geométricas es un poco sobre lo que se está definiendo, pero eso va, ¿no?

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: ¿Me permiten?

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, señor regidor. Adelante.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Gerente general, yo le entiendo, usted lo ha manifestado. El saneamiento físico legal hay que verlo desde varios matices y el tema es que a veces los bienes están

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

interceptados con otros bienes vecinos y eso ya ocasiona un problema y tanto otras situaciones que se dan. Por eso es que mi sugerencia es que al acelerar y están constantemente en la gestión va a salir más rápido. Ahora, en la elaboración del expediente técnico, eso va en paralelo y es decisión del equipo técnico, ¿no? Lo que yo trato es solamente prevenir un poco de acuerdo con mi pequeña experiencia. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Tomada su sugerencia y recomendación, señor regidor. ¿Alguna otra intervención?

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Alcaldesa por su intermedio.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí. Un minuto, por favor. Antes había pedido la palabra el regidor Gonzáles y luego usted.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Sí, alcaldesa. Por su intermedio, es cierto que, escuchando de la exposición, nos damos cuenta de que, a la hora de elaborar el perfil, en este caso, vamos a tener una idea de más o menos el presupuesto tentativo, ¿no? Y los componentes que va a tener esta y por lo que le ha manifestado va a salir varios millones quizás por el tema de infraestructura. Y también conociendo el servicio que presta este complejo deportivo a la zona desde hace más de cincuenta años en esa zona, lo que presta todo ese sector, ¿no?, que hemos participado en su momento en y hemos concurrido en varias oportunidades frecuentemente y lo que brinda a la niñez y a la juventud en ese lado, y más aún que la ausencia de estos complejos deportivos, y considerando que ya viene también la época de verano, los talleres, el tema de mantenimiento y refacción en el tema de primero las canchas sintéticas y en este caso la cancha del básquet para condicionarlo y que sea lo más pronto posible hasta que terminar el expediente técnico de la parte ya integral de este complejo deportivo, porque si usted me manifiesta de aquí vamos a elaborar el expediente técnico, seis meses a más, hasta buscar el financiamiento año o año y medio y vamos a seguir las mismas condiciones, entonces se va a seguir paralizando solamente con parchados. Entonces, ¿qué posibilidad existiera para hacer este tipo de mantenimiento o mejoramiento en este tema de las canchas que son los que más se utilizan? complementado con el tema de los servicios higiénicos. Gracias.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor. En paralelo al desarrollo de este perfil, se está realizando una ficha técnica sobre las canchas de gras, específicamente sobre eso. Hay que entender que no podemos comenzar a generar muchos mantenimientos porque al tomar en cuenta que va a ser en idea más o menos de lo que se tiene ya planeado, demolido a la totalidad y vuelto a construir, generar mucha inversión en mantenimiento, porque la verdad es que hay partes que sí están deterioradas y necesitamos ya no un mantenimiento, sino una reconstrucción del del mismo, es que nosotros por ahora nos vamos a centrar solo en dos canchas de grass, que es lo más utilizado y el resto si nos vamos a mantener como está hasta el momento mientras venimos desarrollando todo el expediente técnico. Sí, dos canchas y la plataforma es a lo que nos estamos centrando con este mantenimiento, con esta ficha técnica, y luego de eso ya nos vamos a centrar única y exclusivamente en la parte de inversión. Claro.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Mientras que se va elaborando el expediente, como lo indica el ingeniero Saúl, la ficha técnica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

que se está formulando es para poder intervenir en este interín hasta que tengamos el expediente, las dos canchas y la plataforma. ¿Alguna otra participación? Ah, regidor Puell, adelante, por favor.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. El gerente municipal manifestó que había once propiedades que estaban en proceso de saneamiento físico legal, ante ello generó dos inquietudes; una, ¿cuáles son esas once fichas que están tratando de ser saneadas? y ¿estas corresponden a todos los predios pendientes de sanear? Gracias.

Arq. CARLOS GERMAN PAREDES GARCÍA – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Cuando hemos firmado el convenio por "Grandes Ciudades" con el PNCU, el PNCU, como saben, "Grandes Ciudades", tiene una red matriz troncal de agua y desagüe en la ciudad de Chiclayo. Entonces, se ha identificado algunos predios que son de propiedad municipal o son de propiedad pública, en este caso podrían ser de EPSEL, podrían ser de algún ministerio, de alguna entidad finalmente pública. Entonces, esos once predios que están identificados en el expediente que nos ha presentado el PNCU son los que forman parte del compromiso de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, de sanearlos porque en esos predios van a haber tanques elevados, van a haber cámaras de bombeo para poder generar el proceso. La precisión exacta de la ubicación, su localización, están en la Gerencia de Desarrollo Urbano, que es la entidad encargada de hacer el saneamiento físico legal. En la reunión que hemos tenido virtual el día de antes de ayer, el PNCU lo que nos ha dado es el listado, pero ese listado ya está en poder de la gerencia de urbanismo para su ubicación, me parece, creo que me alcanzaron un listado preliminar de las propiedades vinculadas a esa área, no las tengo en este momento en poder, pero he podido revisarlas en la mañana y como digo, había una solamente una que era de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, habían tres o cuatro de EPSEL y habían otras que eran que estaban públicas que estaban habían sido saneadas o por COFOPRI o por alguna otra entidad y que tenían que hacerse, como ustedes bien saben, los trámites respectivos para a través de este procesos con las entidades de regulación de la propiedad, pasarlas justamente a la nuestra para que puedan allí construirse y edificarse finalmente esas estructuras. Voy a pedir a la Gerencia de Desarrollo Urbano que pase el detalle para alcanzárselo a su despacho regidor.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna otra intervención? de no haber ninguna otra intervención. Vamos a pasar entonces agradeciendo a los señores funcionarios. Vamos a pasar al segundo punto.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

INFORME sobre las acciones tomadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del parque infantil de Chiclayo por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entonces, hoy pasamos a Parque Infantil de Chiclayo. Adelante, por favor.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Con su permiso, señora alcaldesa, amigos regidores. El parque infantil, como es de conocimiento público, es uno de los lugares de recreación de mayor concurrencia que tiene la población chiclayana y generalmente no solo acuden personas de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

limitados recursos económicos, sino cualquier ciudadano. Y generalmente esto se observa los fines de semana, viernes, sábado y domingo, sobre todo sábado y domingo y feriado. Entonces, definitivamente van a haber siempre problemas de alguna u otra manera, por más que uno se esfuerza que estos no se den, pero siempre, porque no todos tenemos este mismo sentido de cuidar las cosas. Y bueno, lamentablemente a veces dentro de este transcurso del tiempo de atención al público se producen algunas situaciones que uno tiene que resolver. No obstante, desde las observaciones que nos hicieron cuando visitó el Ministerio Público, nosotros hemos adoptado algunas medidas de lo que están a nuestro alcance dentro de la parte administrativa y por ejemplo fue poder aislar uno de los juegos en los juegos infantiles que fueron observados, por ejemplo, los juegos del sube y baja, porque tenía problemas en el tema de los asientos. Pero fíjense por qué se dañan estos asientos, porque primero que nada los juegos son infantiles, pero hemos tenido en algunas ocasiones que hay padres que seguramente les carga la emoción y también ellos utilizan estos juegos y cómo evitarlo, porque es algo natural, algo que uno como padre también lo habido, así que en ese sentido por eso se producen algunos inconvenientes de que las maderas se van afectando y eso es una de las observaciones que nos hizo en su momento el Ministerio Público, pero también tenemos un juego de madera que se instaló hace como hace siete años atrás, este juego siempre lo estamos reparando, siempre lo estamos acomodando con el personal que elabora ahí en la oficina, en el área, en el parque, pero, bueno, siempre hay cosas por arreglar porque no dura mucho estos arreglos y ya la cosa se pone un poco más compleja y se solicita al área pertinente, que es la subgerencia de obras para que le pueda dar mantenimiento, pero entre tanto nosotros lo que hemos hecho ha sido aislar estos estos juegos que están siendo observados por el Ministerio Público. Después también nos visitó la Defensoría y nos visitaron varias personas. Bueno, todo eso fue motivo de titulares, es parte de la labor que cumplen, pero nosotros optamos por aislar estos juegos con una cinta preventiva para que estos no puedan ser utilizados hasta que el área pertinente, que en este caso en nuestra municipalidad es la subgerencia de obras, pueda atender, pueda solucionar el problema. Ahí pueden ver las cosas que nosotros hemos hecho como medida preventiva. Como lo pueden observar, también hemos puesto unas cintas para que no puedan ser utilizadas, sobre todo aquellas que están siendo observadas. El otro tema que también aqueja o que es un tema pendiente de solución es el tema de la Concha Acústica, ya por el paso del tiempo indudablemente se ha comenzado a deteriorar y hay algunas partes que comenzaron a desprenderse, Incluso por ahí tenemos la visita de unas palomitas que se instalan y todo eso genera. ¿Qué cosa es lo que hemos hecho con el apoyo de las áreas pertinentes? Reducir el tema del peligro, reducir esas partes que se están desprendiendo, pero también existe una ficha de mantenimiento que se ha tenido que actualizar para poder retirar toda esa cubierta que por el tiempo que ha transcurrido, imagínense esa obra, ¿cuántos años tiene? Me parece que fue en el año 1995 cuando se terminó de concluir. En aquel entonces era regidor joven, ahorita ya no. Entonces, definitivamente se requiere de un trabajo de mantenimiento. Los técnicos podrán determinar si se retira todo, se retira solamente la parte afectada y se vuelve nuevamente a su estado útil, por decirlo de una manera. Y necesitamos recuperar este espacio porque con diversas instituciones nosotros hacemos actividades culturales en este lado, incluso nosotros como esto ya está para darle el mantenimiento, estamos evitando utilizarlo. Hemos puesto unas tranqueras, incluso hemos retirado esa escalerita de metal que tenía para que no sea el elemento que el niño emplea, porque el niño a veces no entiende y termina arriba y evitar ese asunto hemos retirado, no obstante, nosotros seguimos con nuestras actividades porque la explanada de la concha acústica está útil, la tribuna está útil y seguimos con nuestras actividades. Esta foto es una referencia de hace más o menos 30 días de una actividad que realizamos ahí con nuestros vecinos, una actividad denominada de "bailoterapia" y valga la oportunidad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

que este sábado 27 vamos a tener algo similar las actividades son gratuitas, abiertas para todo el público, incluso ya está publicado en la página de nuestra municipalidad, o sea, nosotros seguimos dándole actividad, dándole vida. Recuerden que desde hace varios meses atrás también tiene una iluminación que nunca tuvo el parque de diversiones y nos permite desarrollar actividades en horarios nocturnos. En ese sentido, seguimos con nuestro parque y tratando, sin olvidarnos que existen problemas, sin olvidarnos que hay que solucionarlo, pero nosotros seguimos activando en nuestro parque infantil para decirles que, por ejemplo, uno de los elementos que hace poco han reconocido a nuestra municipalidad, que es a través del desarrollo de los juegos tradicionales de la amistad, ha sido reconocido por la Gerencia Regional de Salud, tenemos treinta y ocho actividades que venimos realizando en esta gestión, nunca se hizo, muchos de los cuales quizás la gran mayoría se hacen en el parque de diversiones. Además de eso, también en esta gestión se ha dado mucho impulso al tema de la promoción de la lectura. Ya estamos casi a 100 jornadas, a 100 sesiones de promover la lectura y eso lo hacemos en nuestro parque infantil. Eso nunca existió dentro de la municipalidad y es uno de los servicios que esta gestión ha instaurado, por decirlo de esta manera, al beneficio de la colectividad. Y reitero, todos nuestros servicios son de carácter gratuito y son libres. Ahí, como pueden ver, ahí encontramos a nuestras vecinas que están en plena actividad deportiva y aparte este lado es lo que hablaba de que hemos aislado para que mientras se dé el arreglo queda ahí como dicen detenido y ojalá que podamos arreglarlo porque conforme le conversaba a nuestros amigos, por ejemplo, al colega de turismo y cultura y también a nuestro amigo de infraestructura pública, existen actividades que se vienen dando o que se tienen programadas a realizar para fin de año en el mes de noviembre y uno de las personas o de las instituciones que ha pedido apoyo es la Dirección Desconcentrada de Cultura. Ahora quisiera enfocarme en el tema de los servicios higiénicos, el problema que hay unos que el sistema de deservicios de tiene filtraciones. Este es un tema por corregir, pero nosotros buscamos con los con los gasfiteros, con el personal de la municipalidad solucionar estos problemas, pero miren qué cosa curiosa y esta es la última que ocurrió en el mes de agosto con motivo de la celebración del día del niño. Días previos a la celebración del día del niño, nosotros ya habíamos anunciado como municipalidad una diversidad de actividades para beneficio de nuestra población infantil, la DEMUNA, una de ellas, nuestra área también otra, y días anteriores se produce un atoro. Pero qué extraño, si todo estaba funcionando correctamente, ¿por qué el atoro, hemos llamado a los servidores de la sugerencia de obras donde están ahí los gasfiteros municipales, han intervenido y encontramos esto. Eso no ha ingresado solo alguien que viene de afuera un poco difícil que lo haya venido con su tela y lo haya metido. Encontramos problemas de que hay servidores también, compañeros de trabajo, que de repente también están saboteando nuestra actividad. Y qué coincidencia que esto se dio cuando estábamos por llevar estas actividades masivas, no tan solo telas, encontramos vasos de plástico y también botellas, y eso se descubrió cuando los gasfiteros levantaron estos sanitarios para verificar cuál es el problema y se encuentra todo eso. Entonces también nosotros nos enfrentamos no tan solo a personas, por ejemplo, otra cosa de los problemas que tenemos ahí frecuentes y que siempre estamos tratando de corregir es el tema de los accesorios, de la grifería, parece que hay personas que no se dan cuenta que todo tiene un término y siguen dándole vuelta hasta que se levanta, o también a propósito en los en los tanques de los inodoros van y levantan ese mecanismo que tiene para el tema del agua. Entonces, imagínese si tenemos personas que hacen un mal uso del servicio, nosotros no podemos entrar a los servicios higiénicos porque hay que respetar, encontramos ese tema y adicionalmente a ello encontramos algunos compañeros de trabajo que a propósito generan esta situación, encima de eso graban, lo suben a las redes porque ahora es tan fácil o comienzan a llamar a periodistas o a cualquier otra persona que quieran

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

para que ahonden el problema. A eso también nos enfrentamos, pero de todas maneras nosotros seguimos firmes en arreglar la situación. Qué raro, hemos tomado algunas medidas administrativas para que los servicios higiénicos permanezcan limpios y operativos. Los servicios higiénicos ahora ya tienen a una persona exclusivamente encargada en cada horario. Antes no existía y esa es una medida correctiva, pero adicionalmente a ello, también con el fin de poder atender algunos problemas menores con el apoyo de la Gerencia de Recursos Humanos, hemos tratado de ubicar a un compañero de trabajo que no tan solo a cumplir la función de vigilante, sino que también por el desarrollo de otros oficios nos permite tener mano de obra inmediata para solucionar problemas menores que a veces la subgerencia de obra de repente no puede atenderlo de inmediato porque está atendiendo en otro lugar de la ciudad. Y dentro también de las medidas correctivas hicimos algo que nos parece muy necesario, cambiar a una persona que estaba asignada al tema de la limpieza de este servicio higiénico. Y qué coincidencia, ya tiene como cuatro semanas que fue cambiada, ya no tenemos problemas de atoros, llama la atención, no preocupa. De repente por ahí estamos identificando a personas que dentro de la municipalidad también nos sabotean el trabajo, pero eso es a lo que nos enfrentamos y con gusto nosotros vamos a solucionar porque siempre va a haber problemas porque es un lugar de gran concurrencia de público, pero siempre estamos vigilantes de tratar de darle la solución. No negamos que tenemos que arreglar los juegos infantiles. Ya está encaminado el gerente de infraestructura seguramente lo va a explicar. Necesitamos hacer algunas actualizaciones probablemente de los servicios que ofrece el parque de diversiones, pero, de todas maneras, superado eso, tampoco no podemos dejar de lado todo el beneficio y el servicio que ofrece para nuestra colectividad este parque de diversiones.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Estamos ya en el segundo punto sobre el parque de diversiones o el parque infantil. Intervenciones al respecto. Sí, un minuto, por favor. ¿Algún otro regidor va a intervenir? Entonces van a intervenir los regidores Custodio y Castillo. Adelante, regidor Custodio.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Personalmente saludo estas tres iniciativas porque realmente nos preocupa. Hace cinco meses atrás, aquí en una sesión ordinaria, yo solicité urgentemente que se renovaran, se diera mantenimiento a los baños de lo que ha tratado acá nuestro amigo. Está en acta. A la vez también dije que como venía el aniversario de nuestro Chiclayo, era incongruente que en los baños de esta municipalidad el mismo problema. Es verdad, es natural, pero es incorrecto que la ciudadanía siempre utiliza el desagüe como si fuera un basurero y eso se ve en la mayoría de casos. Es entendible y le doy la razón al profesor que alguien llevó esa botellita y, la introdujo para que taponar y evitar que el flujo del agua continúe por el desagüe, y que por lo tanto creaba en la práctica aniegos. En honor a la verdad, yo he ido varias veces a varios eventos ahí y siempre me ha preocupado el tema de los baños. La limpieza se da, pero lo que es imparable es la fuga de agua todo el día y toda la tarde, yo he encontrado fuga de agua. Creo yo que en ese pedido que aparece en acta después observé que aquí en la municipalidad realmente se inició a mejorar los cambios de llaves, el mejoramiento en torno a la calidad de material, etcétera. Por lo tanto, también es cierto que hay gente dentro de nuestra propia municipalidad que yo les llamo los malos trabajadores que en la práctica atentan contra la actual gestión. Hemos visto en el mercado modelo como ciertos trabajadores de seguridad ciudadana cobran. No es no es algo nuevo, todo el mundo lo sabe. Dos, sabotean inclusive el trabajo de esta gestión, por ejemplo, hoy he leído que el administrador del mercado modelo pues se ha mandado contra la gestión y no es la única vez, varias veces. El tema es, ¿qué hacemos los funcionarios para poder detener esto? Ahí está el problema, ahí está la solución, ahí está en "La Industria", una página completa al administrador del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

mercado modelo y hace una semana también, etcétera ¿cuándo vamos a poner orden? Y volviendo al tema, creo yo y debo saludar que de todas maneras los puntos que ha tocado el profesor, es urgente que se deba pues dar las acciones tomadas para darle el mantenimiento preventivo y a la vez correctivo, pero debemos comenzar totalmente por los servicios. Gracias, alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Se toman algunas medidas, estimado regidor custodio. Son noticias que desinforman, noticias tendenciosas, incluso en algunas noticias se mencionan funcionarios o nombres de algunas personas como funcionarios cuando no lo son y cosas por el estilo, ¿no? es parte de lo que aquí pasa. Regidor Castillo.

Regidor RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ: Gracias, alcaldesa. Señor funcionario, mi intervención la inicio con una pregunta. ¿Qué es más barato monetariamente? ¿Una política de mantenimiento o dejar que se deteriore todo y después hacer una reconstrucción total?

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Definitivamente uno tiene que atender el problema en cuanto se presenta y es preferible esto cuando se trata de una dependencia que brinda un servicio constante. Dejarlo para que pase el tiempo y las cosas se agraven no es lo recomendable, pero el parque de diversiones continuamente recibe mantenimiento, por ejemplo, nosotros, recuerde usted que en el mes de abril nosotros hemos celebrado ahí la elección de la señorita Chiclayo. En el mes de diciembre, creo que, si no me equivoco, fue la inauguración del servicio del alumbrado en todo el parque, eso ha motivado no tan solo esperar que venga la luz, sino un arreglo también de las zonas que están en el piso, que están ahí al alcance. En el mes de abril también fue lo mismo. Entonces, constantemente se vienen haciendo trabajos de mantenimiento. Hoy por hoy nos aborda el tema o abordamos el tema de la recuperación de unos juegos infantiles que se necesita, claro, arreglar. Sí, es cierto. En eso está el área pertinente ya encargada con las fichas respectivas que hay que pintar. Efectivamente, hay que pintar. ¿Por qué hay que pintar? Porque ya se tanto uso, definitivamente ya las cosas se van gastando, hay que pintarle, que darle retocar. Eso definitivamente se tiene que hacer y en ese camino estamos en mejorar las condiciones del servicio que nosotros ofrecemos. Fíjese usted con el tema también de los servicios higiénicos que hace rato hemos abordado y que ya hemos solucionado el problema. Hace poco se ha llevado una actividad grande con la presencia de la Policía Nacional del Perú que solicitó nuestras instalaciones. ¿Y por qué la solicitó? porque guarda las condiciones para poder llevar a cabo esta actividad. Y en este afán de poder interrelacionarlo con otras instituciones, el día viernes y sábado último han llevado a cabo una campaña de salud que se llama SALUDPOL, de la Policía Nacional del Perú. Esto ha merecido también que ellos pongan énfasis en que los servicios que tiene este parque estén acordes al propósito de dicha campaña. Y en esa suma de esfuerzos, como le repito, el parque tiene sus problemas, pero sigue operando, sigue operativo, sigue brindando servicio a la colectividad.

Regidor RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ: Fíjese que la situación dice lo contrario, porque si hubiera un mantenimiento preventivo permanente, no calendarizado, no hubiera necesidad de cerrar los juegos como los sube y baja del parque infantil o esas casitas donde los niños juegan, corren o también las resbaladeras, ¿no es cierto? Si hubiera ese mantenimiento, no habría necesidad de cerrar porque está preventivamente, si tenemos en cuenta que los días de mayor afluencia son sábados y domingos, entonces tenemos lunes, martes, miércoles y jueves para dar el mantenimiento y no cerrar nunca los

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

juegos para la diversión de los niños que acuden con sus padres. Esta situación tiene que ver también con el mantenimiento o con la falta de mantenimiento de la concha acústica que se está desprendiendo del cielo raso, y se ve el encofrado de madera. Entonces, si hubiera un mantenimiento, no pasaríamos por esa situación. Lo mismo hay algunos jardines ahí en el parque infantil por el lado del estanque donde hay flores acuáticas, que es una zona casi olvidada porque le falta mucho verde y hay mucha tierra, esa esquina está totalmente olvidada. Siempre que yo entro al parque infantil o paso por los exteriores, veo esa zona totalmente abandonada. Entonces, no hay una política de mantenimiento que implique de cabo a rabo, de norte a sur y de este a oeste, que ese parque infantil funcione exactamente como debe ser, porque recibe no solamente a los niños, también a sus padres de familia. Lo mismo sucede con el paseo Yortuque, que tiene unas esculturas bastante apreciables en cuanto a belleza y expresión artística. Sin embargo, se ha roto el acrílico, los letreros donde hay información también están sucios y todas las esculturas están sucias. Entonces yo me pregunto si hay una política de mantenimiento, ¿por qué tenemos esas esculturas que están sucias? Lo mismo sucede con el parque de "Las Musas", donde hay un campo donde hay una escultura sobre la madre y donde están las musas propiamente dichas, también ahí el suelo está sucio. El parque Villarreal también está sucio y le falta verde. Entonces, no hay realmente una política de mantenimiento. A mí me parece que se espera que se deteriore todo porque podría estar allí una situación monetaria esperando. Y parece que por ahí sería, me parece, una "entradita económica", porque a lo mejor si le damos el mantenimiento no nos llega dinero, pero sí reconstruimos todo podría ser que nos quede algo. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Ninguna "entradita económica" como usted dice señor regidor. Ninguna "entradita" en esta gestión. No, señor regidor, no es nuestra política. Y si no hubiese un tema de mantenimiento, nada ya funcionaría a estas alturas. Lo hacemos en la medida que tenemos los recursos. Adelante, por favor.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Con su permiso, señora alcaldesa y amigos miembros del Concejo Municipal. Respeto su opinión, pero no la comparto señor regidor, pero sí también debo decir que seguramente usted se refiere a este sector por donde depositamos o acumulamos los desechos que después retira la sugerencia de gestión de residuos sólidos entre Las Moras y Arteaga. Sí, efectivamente, en esa zona es donde acumulamos la basura en un contenedor y después son retirados por esta área pertinente, la cual está próxima a la laguna artificial, la misma que tiene mantenimiento por el área de parques y jardines. Cuando usted dice que no hay vegetación, de repente se refiere a esa peña rocosa, eso es así su característica desde un inicio del parque que fue inaugurado por allá por el año 1995.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Un momento, señor regidor. No se le ha dado el uso de la palabra. En el reglamento interno hay un orden en las intervenciones. Deje usted que el señor funcionario culmine y luego si usted requiere se le dará el uso de la palabra. No haga interrupciones. Adelante, por favor.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Asimismo, en el tema de las áreas verdes existe un jardín central, como también existe áreas verdes alrededor del parque de diversiones, me refiero en la parte interna que es cuidada por personal asignado al parque de diversiones y que pertenece

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

al área de parques y jardines. Ese personal asignado por esta dependencia dentro del parque infantil es la encargada de mantener todas las áreas verdes con la imagen y la belleza que tiene el jardín que ustedes ubican en la parte central, que está incluso en medio de estos dos accesos principales paralelos cuando uno ingresa por la puerta de la calle Villarreal. En ese sentido, existe el cuidado en cuanto se refiere a las áreas verdes por parte de la subgerencia de parques y jardines. Ahora, dentro de su explicación y con su permiso, señor alcaldesa, hablaba de que el piso de la zona de algunas partes de Las Musas está sucio, en algunas ocasiones, claro que sí, pero no lo ensucia la municipalidad, no lo ensucia el personal de la municipalidad, y una evidencia es que nosotros hemos hecho un sinnúmero de actividades con gimnasios de la localidad, tanto en el óvalo de Las Musas como dentro de ella donde está la plaza principal, y efectivamente alertamos a los amigos de la gerencia de gestión de residuos sólidos que vamos a tener una actividad, hay que poner énfasis y va el equipo de limpieza, por decirlo, de limpieza pública, baldean, limpian todo, se lleva a cabo toda la actividad, pero no pasa ni dos días y nuevamente personas que consumen algunas bebidas y que son expendidas por algunos locales comerciales inmediatos a Las Musas tienen pues la costumbre de tirar al piso y con la tierra eso se va lógicamente pegando. En cuanto al tema de la conservación de Las Musas y de la limpieza, probablemente tenga mayores explicaciones la subgerencia de gestión de residuos sólidos, pero en lo que a nosotros nos concierne y por las experiencias que hemos tenido, porque en ese lugar llevamos a cabo también actividades de beneficio para la colectividad, generalmente deportivas y recreativas, siempre procuramos que estos espacios estén limpios para beneficio de nuestros vecinos.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, por supuesto. Ya han hecho uso de la palabra los regidores Custodio y el regidor Castillo, en ese momento el regidor Gonzáles y luego la regidora Huancas.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Bien, buenas tardes nuevamente, alcaldesa. Yo por su intermedio quisiera saludar y en tanto felicitar también la gestión del señor Cabrejos. He tenido conocimiento que ha habido un reconocimiento, como lo manifestó, por el tema de los juegos tradicionales. Quizás al comienzo lo que no se puede ver este tipo de acciones, muchas veces lo tomamos en serio la importancia que se tiene y muchas veces quienes buscamos o reclamamos un tema de educación, recreación o integración familiar, no nos identificamos o no vemos las acciones y lo que cuesta realizar este tipo de actividades y muchas veces a nivel de gestión. Particularmente soy testigo, sí, he visto que en diferentes pueblos jóvenes que hace este tipo de actividades y sobre todo los juegos tradicionales que permiten integrar sobre todo en este tema a nivel familiar y es cierto que quizás sea poco, ¿no? Y que es cierto que demanda mayores esfuerzos y recursos, pero con lo poco que se tiene, por lo que he conocido y conozco al señor Manuel Cabrejos, sé de la gestión que realiza el trabajo, sé que es un personal que defiende mucho la institución y sé el trabajo que ha realizado desde hace mucho tiempo y he podido también compartir algunos temas de fiscalización en su momento, ¿no?, que se ha hecho un trabajo en su momento debido momento y veo la seriedad con que se toma el siempre el trabajo. Y es cierto también, alcaldesa de que el tema de lo que es cuidado del tema de juegos recreativos es muy sensible y delicado y por eso lo que se debería hacer la atención debida inmediata. Como lo manifestó el regidor Richard, es cierto, debería haber una periodicidad de mantenimiento y al pequeño o a la pequeña alerta o comunicación de algún mantenimiento, reparación, se debe actuar de forma inmediata para este tipo de acción porque usted sabe o se imagina lo que hubiese pasado que un niño sea accidentado o cortado en este tipo de juegos. Entonces es necesario la acción inmediata y una buena articulación entre la gerencia de obras o infraestructura o logística para esta reparación, este

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

mantenimiento. Y es cierto que como decía el regidor Richard también de que muchas veces quizá la reacción para hacer este mantenimiento demora. Mire, le voy a contar un caso que hace más o menos un mes una persona me llamó porque había un inconveniente que también salió por un puente que había en Las Musas de madera que le faltaba algunas tablas y que no se no se corregía. Me salió por las redes, me enviaba fotos, llamé al Gerente de Desarrollo Ambiental, al señor Benhur, y demoraba. Entonces él comunicaba y decía que el área de obras no quiere ir, que le correspondía logística, que le correspondía otras personas o otras áreas y por tanta insistencia creo que colocaron una tabla y se tuvo que dar mantenimiento. A eso, me refiero, de que si bien es cierto hay la voluntad, pero creo que también es necesario que vea que exista una reacción inmediata sobre todo lo que es en el tema de infraestructura y para dar un mejor mantenimiento y salvaguardar la integridad sobre todo de los niños. Por ejemplo, el caso también que se manifiesta la concha acústica también ya se dijo hace tiempo, pero debe haber reacciones inmediatas para corregir. Y es cierto también de que a la pequeña denuncia pública cuando está en juego la integridad de la niñez o de las personas, la Fiscalía de Prevención del Delito actúa, o la Defensoría del Pueblo y la prensa. Y eso es saludable porque nos permite reaccionar y tomar algo en serio, quizás los funcionarios o las acciones debidas para salvaguardar y en este caso corregir las cosas. Sé que también se ha mejorado bastante en el tema de los servicios higiénicos, anteriormente era insoportable y no se podía ingresar, sé que hay una mejora en el caso, también manifiestan que hay una esquina aparentemente sucia, es por lo que todos los desperdicios y las malezas que se juntan dentro de la limpieza del parque se acumulan ahí. También es cierto que hay veces que demora uno o dos días y está es cierto una mala apreciación, una mala vista en su momento porque permite que se dejen fierros, a veces triciclos poco deteriorados, otro material y genera ante la vista que estuviese abandonado, sucio. Y a veces cuando se deja maleza, inclusive los vecinos en esa esquina también he visto que dejan la basura. Entonces, que se puede permitir hacer otro tipo de trabajo, ¿sí?, que no se deje mucho tiempo, que inmediatamente se pueda corregir, que inmediatamente o que la basura sea en el contenedor, porque ese espacio sí es cierto, da una apreciación diferente a lo que es en el área verde con lo que se tienen dentro del parque infantil. Por eso mi invocación es cierto. Alcaldesa y gerente, creo que para este tipo de ambientes o zonas o parques ante la primera alerta o medida o pedido que se tenga que corregir, creo que sea lo más rápido o inmediato para tratar de subsanar estas observaciones. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Totalmente de acuerdo con usted, señor. Ya el gerente municipal aquí presente está tomando nota para hacer el monitoreo correspondiente.

Arq. CARLOS GERMAN PAREDES GARCÍA – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Alcaldesa, mire. Creo que ya había explicado la vez pasada sobre el tema del mantenimiento, el mantenimiento es un solo concepto. Todo lo que tenemos que darle mantenimiento está en un solo concepto por gasto corriente. Cuando hacemos un recapeo en la calle, ese recapeo es mantenimiento, cuando hacemos una intervención en algún mercado, cuando lo hacemos en los parques, cuando hacemos una poda alta del parque, estamos dando un mantenimiento al parque y lo hemos hecho, por ejemplo. O sea, cualquier cuando reparamos uno de nuestros baños aquí en Palacio Municipal o cambiamos un accesorio, eso está dentro de los mantenimientos que hacemos, hay un solo rubro de mantenimiento, y no solo eso, sino que los que hacen el mantenimiento son solamente un grupo de personal de la municipalidad, que son los que están en la gerencia de obras públicas. Hay muchas veces que tenemos que dejar de hacer mantenimiento en un lado para hacer otro que es urgente, dejamos de ser un importante por hacer un urgente, nos pasa varias veces, por eso que te tienen que programar. En

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

este caso, actualmente, el ingeniero Vega es el que tiene que ver justamente esos mantenimientos. Ahora, de verdad que es doloroso que se diga que tenemos una política de dejar los mantenimientos por motivos siniestros dedicarnos a plantear proyectos y dejar que las cosas se acaben para plantear proyectos, como si sistemáticamente nosotros estuviéramos interesados en dejar que la ciudad se destruya para plantear proyectos. Ya he explicado también largamente, doctora, que nuestro presupuesto de inversiones por el que se hacen los proyectos es muy limitado. Hace rato hemos estado hablando del proyecto de la piscina municipal. No sé cuánto saldrá. Imagínense que salga un proyecto de S/15 millones como lo que le han dado a una municipalidad al gobierno regional hace unas semanas, o sea, es un tercio de nuestro presupuesto de inversiones. Entonces esa no es la orientación ni tampoco el sentido ni el sentir de los que somos chiclayanos. Vivimos en Chiclayo, caminamos por Chiclayo y acá en Chiclayo tenemos un prestigio, tenemos a nuestros hijos y acá hemos nacido y acá nos vamos a quedar. Así que de verdad está bien que nos digan que no hacemos nuestro trabajo, nos pueden decir que lo hacemos mal, que nos digan todo lo que nos tengan que decir, pero no nos pueden decir que estamos sistemáticamente haciendo cosas para obtener ingresos que no son correctos, por decirlo de la manera más ligera porque se ha dicho de otra manera peor. Por otro lado, en el caso específico de mantenimientos, cuando hablamos de mantenimientos, esos no son integrales. Los mantenimientos son por temas, por aspectos. Es evidente que, sobre el tema de los juegos, o sea, la parte específica con las maderas y con los elementos, sí lo ha habido correctamente en el tiempo, pero por ejemplo ya lo mencionó el funcionario, y es más antes, por ejemplo, hacer el mantenimiento de la poda alta fue todo un problema conseguir la grúa para llegar a esa poda. Con la fiscalía hemos ido al interior del parque por el tema por el tema de la concha acústica y es por ellos que hemos quitado ese elemento que había allí que podía generar algún problema de encendido, es por ello por lo que se sacaron los postes que estaban en el interior por parte de ENSA, que estaban algunos inclinados. O sea, estamos haciendo esas tareas. De verdad que no es todo lo que podemos hacer, no tenemos todo el personal, no tenemos todo el dinero, probablemente no tengamos toda la planificación de mantenimiento ni el control, pero estamos allí donde se dice que, por ejemplo, el paseo Yortuque, es un límite distrital, la mitad es de La Victoria y la mitad somos nosotros. Hay muchas cosas que no son un mantenimiento que pueda ser personal municipal, por ejemplo, esas estatuas de fibra de vidrio no es un mantenimiento. Ya ni siquiera podemos entrar por un mantenimiento, ha pasado tanto tiempo, se inauguraron el año 2012 creo, entonces tenemos como trece años, ya no podemos entrar ahí por un mantenimiento, tenemos que entrar ahí por una IOAR como mínimo para poder intervenir. Entonces, es necesario mirar y dimensionar cada intervención para poder indicar qué cosa es lo que tenemos que hacer; escuchamos y vamos a la acción o estamos permanentemente esté enfocados en ella para tratar con los recursos con los que contamos intervenir. Por ejemplo, aquí abajo en las griferías, aparatos y redes, hemos hecho una modificación de las redes de agua y desagüe ya en su momento. Hemos cambiado los aparatos. Quisiéramos hacer todo el mantenimiento de la infraestructura, pero en realidad nosotros con nuestro presupuesto no vamos a poder hacer el mantenimiento de palacio jamás, vamos a tener que recurrir a alguien para que apoye ese mantenimiento, yo diría que necesitamos ver qué cosa es lo que podemos mantener y qué cosa es lo que en realidad necesitamos preparar proyectos de otra envergadura para poder intervenir. A raíz de la pregunta que hacía el regidor Puell hace un momento, ese es el listado de predios que PNCU nos ha pasado para el proceso de saneamiento físico legal. En la descripción está lo que PNCU está queriendo colocar allí y en el propietario está justamente los propietarios que ya la Gerencia de Desarrollo Urbano ha identificado. Entonces, como verán, el primero es el que dice municipalidad y otros pertenecen efectivamente a otras entidades del estado. Hay uno que dice terceros, que es el que todavía hay que

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

hacer una investigación registral más profunda, pero casi todos podemos sanearlos en el tiempo que se ha requerido. El complicado ahí un poco es ENACE porque en ya no existe y entonces siempre es un poco complicado hacer el saneamiento sobre ellos. Ese es el plano donde ya la Gerencia de Desarrollo Urbano ha ubicado. Hay que reconocer que estos son los que están en nuestro distrito, porque también como "Grandes ciudades" está en La Victoria, está en José Leonardo Ortiz y está en Pimentel, entonces ahí también ellos tienen su parte de predios. Y esas son las ubicaciones primarias en las que está ubicando los predios localizados por el PNCU. Eso más para para responder al regidor Puell.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Huancas.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Bueno, comienzo recordando la participación del regidor Gonzáles. Se valora mucho esa apreciación y tipo de crítica constructiva que se da una gestión, conozco también el trabajo que viene haciendo el funcionario, el licenciado Cabrejos, desde años, quizás no desde ahorita como regidora, sino desde años también, es muy reconocido por su identificación con la municipalidad y con el pueblo de Chiclayo, al margen de cualquier gestión. Saludo toda su iniciativa y todo su aporte que pese a las trabas que ponen a la gestión están tratando de solucionar porque de eso se trata, una gestión no es solamente para aplaudirle los momentos buenos ni tampoco para destruirle los momentos malos. Creo yo que los cargos siempre van a pasar y a las finales los que quedan son las buenas obras, rechazo categóricamente las expresiones vertidas por el regidor con esto de las "entreguitas". Eso sí, definitivamente es un calificativo que en un regidor no puede caber porque por algo existen entidades para hacer las denuncias correspondientes. Si el regidor tiene a bien y tiene las pruebas, los medios probatorios con el cual sustentar estas famosas "entreguitas" de las que él tiene conocimiento o presume, está el Ministerio Público, están las entidades donde acogen las denuncias de tipo penal porque se está hablando de dinero, se hablan de delitos. La municipalidad es un ente administrativo que puedes hacer tu denuncia pública, sí, pero se habla con prudencia, con criterio. No puedes tú con tu investidura de regidor levantar simples, supuestos, eso daña una gestión, una gestión que cada uno nos ha traído hoy por hoy como regidores. El día que se vaya esta gestión, no vamos a ser recordados por el buen regidor que hizo algo o seremos recordados por una gestión que construyó y aportó a Chiclayo o simplemente todos como una mala gestión o la peor de Chiclayo, como es típico. Con eso espero que entre la reflexión de cada uno de nosotros. Los regidores estamos para denunciar. Claro, efectivamente lo que está mal se denuncia y eso se ha dicho, pero con pruebas, no con supuestos o porque se me iluminó el cerebro y lo dije, porque se hiere susceptibilidades, se hiere un trabajo y también somos regidores. Nosotros no avalamos corrupción, no avalamos "entreguitas", no nos hacemos de las vistas gordas, estamos aquí también para fiscalizar. Eso es todo, señora alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Castillo.

Regidor RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ: Gracias, alcaldesa. A mí me preocupa la intervención del gerente municipal cuando dice que no tiene el personal para darle el mantenimiento a los paseos y a la ciudad de Chiclayo en general y que tampoco tiene el presupuesto. Entonces, eso nos condenaría a asistir al deterioro paulatino y permanente de la ciudad, porque no tenemos el presupuesto, tampoco tenemos el personal. Si no tenemos el personal Ad hoc en la municipalidad para el mantenimiento de los paseos, por ejemplo, podríamos contratar a una empresa que se encargue de darle el mantenimiento,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

porque si nuestros trabajadores de la municipalidad no están aptos para ello, hay empresas que sí pueden hacerlo y dar el brillo a los paseos y recuperar en parte el aspecto urbano de la ciudad. Eso es todo.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Toma nota de nuestro gerente municipal y de hecho que no se cuenta con todo el personal ni con todo el presupuesto, sin embargo, se van optimizando y se van priorizando las actividades para poder nosotros dar el mantenimiento o la atención pertinente. Adelante, regidor Fernández.

Regidor FERNANDO FERNÁNDEZ GIL: Gracias. Buenas tardes con todos. Con respecto al punto del mantenimiento que es fundamental en los parques o en las áreas de recreación de todos los chiclayanos que pertenecen a la jurisdicción de nuestra municipalidad, es mentira lo que el gerente municipal habla en cuanto a que la mitad del Paseo Yortuque es de Chiclayo y la mitad es de La Victoria. Recuerdo yo que cuando la primera secretaria general estaba ejerciendo su función en una sesión de Concejo, para que sepa el señor gerente, yo le entregué el documento donde el gobierno regional le había transferido la obra de mantenimiento a la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Con respecto a ello, en ningún punto decía que este era mitad Chiclayo mitad la victoria. A mí me queda muy claro después de haber escuchado todas estas exposiciones que no existe una política de mantenimiento y son excusas de que no hay personal, que no hay presupuesto, que no hay esto, que no hay lo otro. Y sobre lo que dice el regidor Castillo con respecto a que probablemente se deja que se malogre todo para existan las famosas "canastitas", "bolsitas"; este es el *"modus operandi"* en la política nacional que no estamos diciendo que lo practica la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Eso es con respecto al paseo Yortuque que no tiene un mantenimiento y que desde el año 2023 lo hemos venido pidiendo. El segundo punto con respecto al paseo de Las Musas, no hay un trabajo multi e interdisciplinario. Tú te vas los viernes, los sábados y los domingos y hasta ceviche venden en el paseo de Las Musas. ¿Por qué? Porque no hay un trabajo con el área de fiscalización. Bien, puede funcionar una patita de la mesa que es el área del licenciado Cabrejos y ¿el resto de "patitas" de la mesa dónde están? porque no hay una voluntad, no se quiere. A mí me queda claro y con respecto al alumbrado del parque infantil, lo llevo al alumbrado del Paseo Yortuque, que son un "engaña muchachos" cuando vinieron con el presidente del Concejo de Ministros a prender un foco y ahorita te vas tú al paseo de Yortuque y todo está pagado. Basta de mentiras, basta de engañarle a la población que se está queriendo trabajar tres años después y ni siquiera pueden recuperar la piscina municipal. ¿Por qué? Esas son algunas inquietudes que yo todavía no tengo respuesta.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, lastimosamente no todos trabajan empujando el carro, pero esa es nuestra situación y nosotros nos corresponde informar a la población y a ustedes señores regidores.

Regidor FERNANDO FERNÁNDEZ GIL: Lo que pasa es que no hay un liderazgo, señora alcaldesa, usted no lo tiene, por eso es por lo que el carro no avanza.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Estamos avanzando y dando cuenta de nuestra de nuestra labor.

Regidor FERNANDO FERNÁNDEZ GIL: Avanzando para atrás.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Mejor ni hable de liderazgo, estimado señor regidor. Y ahí lo dejo. Entonces, vamos ahora a alguna otra intervención de otro regidor sobre este tema. Sería bueno dejar constancia también de que eso de que se hace de "mentiritas" es el decir de algunos que buscan protagonismo a estas alturas después de no haber hecho nada absolutamente. Sin embargo, reitero, seguiremos trabajando y ustedes haciendo su trabajo de fiscalización y también de propuesta dentro de lo que significa el tema normativo. Muchas gracias. Señor funcionario adelante para pasar al tercer punto.

Lic. MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO – Subgerente de Educación, Deportes, Recreación y Juventudes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí. Muchísimas gracias, señora alcaldesa. Antes de retirarme y dar pase, el tema es que existe una ficha de mantenimiento para la recuperación de los juegos infantiles del parque de diversiones y según pude conversar con el funcionario, el ingeniero Saúl, están concluyendo sus trabajos en el paseo Las Musas y después pasan al parque infantil y todas las recomendaciones dichas de buena forma las recibo regidor Gonzáles, pero por ejemplo cuando manifesté que se han tomado algunas medidas correctivas administrativas, por ejemplo, hemos identificado a un servidor municipal muy voluntarioso que incluso trabaja más allá de su horario normal de trabajo para que elabore dentro del parque de diversiones, no tan solo como vigilante, sino que dado el conocimiento que tiene de otros oficios nos pueda permitir poder atender alguna cosa pequeña que se pueda presentar producto del uso del parque los fines de semana y con eso poder tener una respuesta inmediata porque comprometer a la subgerencia de obras, como muy bien se ha dicho, ellos siguen también un programa, significa sacarlos de un lugar para llevarlos a otro y como que se desordena. En cosas menores estamos tratando de ver también cómo solucionamos desde nuestra área cosas que se pueden manejar, solucionar de inmediato, ya cosas un poco más grandes ya será el área pertinente. Solamente quería manifestar todo eso. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: De acuerdo con el pedido ingresado por un grupo de señores regidores, vamos a pasar al tercer punto. Muchas gracias, señor funcionario.

<u>TERCER PUNTO DE AGENDA:</u>

INFORME sobre las acciones tomadas para el mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos infantiles del parque de diversiones Paseo las Musas por la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Familia y la Gerencia de Infraestructura Pública.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: En este punto, reitero, es sobre los juegos infantiles del Parque de las Musas.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Buenas tardes con todos nuevamente. Solo para aclarar en cuanto a mantenimientos, la clasificación de mantenimientos dependiendo de la escuela en la que nos queramos guiar va a variar continuamente. Se puede tomar en cuenta la clasificación de que son mantenimientos preventivos y correctivos, en el cual los preventivos serían un mantenimiento previo a que se realice alguna forma de intervención directa y compleja; y el correctivo sería el mantenimiento ya para subsanar cuando hay algún daño generado, podemos recurrir a otra que es un mantenimiento rutinario y periódico, el rutinario quiere decir voy haciendo mantenimiento constantemente mientras que en el periódico genero

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

ya unos plazos en los cuales yo doy mantenimiento a ciertas cosas. Para entender más o menos el concepto de la pavimentación en Chiclayo, tendríamos que entender que toda obra de pavimentación como máximo debería esperar a los tres años para darle un mantenimiento preventivo, eso quiere decir que tendría que pavimentar todo Chiclayo cada tres años nuevamente para que las pistas estén en una transitabilidad adecuada. Adicionalmente a ello, tendría que darle mantenimiento cada diez años a las redes de saneamiento en Chiclayo. Imaginemos cuál es la carga presupuestal que requiere poder darle el mantenimiento adecuado a toda nuestra ciudad. Entonces, frente a ello y al no tener eso, porque actualmente contamos con un mantenimiento aproximado anual de S/.3 millones, lo que hacemos como gestión es tratar de priorizar cuáles son las situaciones en las cuales nosotros intervenimos. Tomando en cuenta lo antes mencionado, nosotros no hacemos mantenimientos preventivos simplemente porque no alcanzan para los mantenimientos correctivos, es decir, nuestra gestión se encarga de subsanar ya los daños, nunca hacemos prevención porque el dinero no nos alcanza. Posterior a eso, el mantenimiento rutinario que vamos dando se hace todos los días en toda la ciudad, no es que nosotros esperemos a generar "entreguitas", es que simplemente nosotros nos dedicamos a darle mantenimiento. El parque de diversiones de Chiclayo tiene mantenimiento todas las semanas porque todas las semanas se daña. Hay que entender que la cantidad de afluencia de niños al parque infantil lleva a que todos los juegos se dañen todas las semanas, entonces, les damos mantenimiento. Adicionalmente a eso, se le da un mantenimiento periódico anual y esta vez el mantenimiento periódico anual tocaba en diciembre, sin embargo, hemos tenido que correrlo al mes de octubre ¿Por qué? porque se están dañando cada vez más. ¿Debido a qué? Debido a que ahora también se atiende de manera nocturna. Entonces, al haber mayor uso, genera un mayor desgaste. Hemos tomado en cuenta esto y vamos a tener que darle un mantenimiento periódico aproximadamente cada ocho meses para poder mantenerlo en una situación adecuada. Un punto aparte es la Concha Acústica porque en el parque infantil ya se ha programado el mantenimiento para el mes de octubre, un mantenimiento de S/.68,000.00. Otro punto aparte es el de la concha acústica debido a que esto no es un simple mantenimiento, sino requiere un análisis estructural de la concha acústica previo al mantenimiento. Esto de aquí se va a tener que generar con montajistas en altura, lo cual requiere un costo mucho más elevado. Entonces, vamos a tener que centrarnos paulatinamente en los problemas que vamos viendo para comenzar a subsanarlos. Ahora, con respecto al paseo las musas.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Disculpe que lo interrumpa. Es sobre los juegos infantiles del parque de diversiones Paseo las Musas. Así es el pedido de los señores regidores.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: En el caso de las musas se está llevando a cabo un servicio por administración directa de S/.72,000.00. Podemos comenzar a ver que se está generando todo el mantenimiento del baño. Cabe aclarar que se ha hecho el cambio de grifería en el baño hace tres meses y se han vuelto a dañar. Entonces, entendamos que el uso normal de algo público como mínimo debería tomar un año, sin embargo, nosotros cada dos o tres meses andamos cambiando constantemente las griferías, no solo de los parques infantiles, sino de todos los locales de la institución, entonces, eso es un desgaste constante para el área de mantenimiento que viene cambiando todos los días, todos los desperfectos que tenemos. Repito, las musas se ha cambiado la grifería hace tres meses y no duró ni una semana y ya habían roto los grifos ¿Por qué? lo que hacen es girarlos hasta que queden completamente inutilizables, y ¿eso que genera? fugas de agua, que es constante. En el parque infantil lo mismo, el parque infantil tenía cuatro

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

meses de arreglado, y encontramos trapos, encontramos botellas, encontramos vasos, hasta en algunos casos bufandas con pequeñas incrustaciones de vidrios en ciertos locales de la institución. Entonces, eso también es mantenimiento, es ahí donde nosotros nos enfocamos a trabajar. En el parque de Las Musas ya se viene trabajando con administración directa este servicio. Quiere decir nosotros mismos nos estamos encargando de darle mantenimiento, no solo a los baños, sino también a los juegos. Hay que ver que actualmente Parques y jardines viene trabajando todo lo que es la parte de las musas, pero que va hasta Garcilaso de La Vega. Entonces ellos vienen trabajando todo el embellecimiento de áreas verdes y posterior a esto, nosotros vamos a después de ir al parque infantil regresar a hacer todos los sardineles que está en esa área para poder culminar con el embellecimiento y el posterior pintado a la zona del paseo las musas. Esto es constante, no solo estamos apuntando ahí, sino también estamos en estos momentos trabajando con parches de concreto alrededor del parque infantil. Frente al parque infantil hay un bache que es considerablemente notorio, que vamos a trabajar en el mes de octubre para poder subsanarlo y dejarlo con una transitabilidad adecuada. En el caso de Las Musas también se han venido realizando pequeñas intervenciones a los baches que hay en toda la avenida de la Florida, se seguirá generando bacheos en Los Sauces y vamos a estar cerca de esa zona comenzando a generar estos mantenimientos pequeños hasta que tengamos los recursos para poder hacer un mantenimiento adecuado, que en este caso sería un ayudar de todas las vías y todo lo que está cerca. Adicionalmente, en el caso de las musas se está generando un servicio de la reposición total de los puentes de madera, que va a estar lista en quincena de octubre más o menos y luego de eso ya pasará al procedimiento de contratación, que es una de nuestras limitaciones al actuar rápido, que era lo que se estaban refiriendo. Comprendo completamente que a nosotros nos gustaría poder ser más ágiles al momento de generar contrataciones, pero toda contratación que supera las 8 UITS nos obliga necesariamente, según la Ley de contrataciones públicas a ir un procedimiento de selección, lo cual toma en los casos más rápidos cuarenta y ocho días. Entonces, esos cuarenta y ocho días son solo del procedimiento de selección, previamente a eso se tiene que desarrollar una ficha técnica que nos permita tener todas las especificaciones y requerimientos mínimos para que esa ficha sea llevada a cabo de manera adecuada. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Adelante, regidor Castillo.

Regidor RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ: Gracias, alcaldesa. Resulta, señor funcionario, que la afluencia de público es la responsable del deterioro del parque infantil. En este caso, por ejemplo, para hablar específicamente, si eso es así, cerremos el parque infantil y no dejemos que entren ni los niños ni los padres y lo vamos a mantener intacto. Aquí la razón fundamental es que no existe una política de mantenimiento de los juegos del parque infantil y se echa la culpa a la afluencia de público. Fíjese usted, si vamos a Lima, al Paseo de las Aguas, que tiene mucha más afluencia que el parque infantil de Chiclayo, lo cierran los días lunes y le hacen el mantenimiento total y reabre el día martes o miércoles para nuevamente tener la afluencia de público, esa es una política de mantenimiento que no la tiene la Municipalidad Provincial de Chiclayo y le echa la culpa a lo más fácil, la afluencia tremenda de niños que son malcriados y etcétera. Eso no es una disculpa, eso representa una falta de planificación en el mantenimiento de la infraestructura que se usa especialmente los fines de semana. Fíjese, tenemos lunes, martes, miércoles, jueves y viernes para darle mantenimiento. ¿Por qué esperamos que se deteriore para después cerrarlos y negarle a los niños los sube y bajas, las resbaladeras y los otros juegos?

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Antes de que le conteste, por favor. Definitivamente no vamos a cambiar el pensamiento del regidor Castillo y de algunos otros regidores, pero aquí nadie, por lo menos de los funcionarios que estamos en esta tarde, nadie ha dicho que se debe a la afluencia de público. Lo que se está explicando es el mal uso que se da a las instalaciones, no a la afluencia del público. Y obviamente basta revisar un poquitito nada más para poder saber la diferencia en cuanto a rentas entre una Municipalidad Metropolitana de Lima y una Municipalidad Provincial de Chiclayo que como todos sabemos está totalmente quebrada. Adelante, señor funcionario.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Nos encantaría poder darle un mantenimiento correctivo adecuado todos los lunes al parque infantil, tomando en cuenta que la idea del regidor es no realizar mantenimientos en Chiclayo y solo limitarnos a arreglar el parque infantil por los costos que representan a matemática simple, pero nosotros tomamos la decisión de acortar un poco más los mantenimientos correctivos que venimos dando, como les repito, se ha estado dando una vez al año, ahora nosotros estamos dando ese mantenimiento cada ocho meses porque definitivamente no contamos con el presupuesto que nos gustaría para poder dar un mantenimiento correctivo todas las semanas. Entenderá que el Parque de las Aguas, por la gran afluencia que tiene cobrando entradas tiene el suficiente dinero como para generar un mantenimiento correctivo semanal. A nosotros nos encantaría, la verdad, pero no contamos con el presupuesto adecuado para darle el mantenimiento todos los lunes, por eso es por lo que nosotros juntando dinero llegamos a darle un mantenimiento cada ocho meses. Para explicarlo más simple, la municipalidad de Chiclayo tiene aproximadamente S/.3 millones para gastar en toda la ciudad, sé que a usted le gustaría por el bien de los niños gastar los S/.3 millones exclusivamente en el parque infantil, pero por la necesidad que tenemos de solucionar otros problemas que se van presentando, no podemos. Entonces, nosotros decidimos tratar de cierta manera mitigar esas correcciones a lo largo de toda la ciudad con el pequeño presupuesto que tenemos. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna otra intervención? Ah, regidora Sabarburú. Adelante.

Regidora GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES: Sí. Buenas tardes, alcaldesa, colegas regidores, señores funcionarios. Si bien es cierto la comparación creo que no estaba muy enfocada entre el Parque de Las Aguas en Lima y que se recauda para poder ingresar, y en el parque infantil y en el Paseo de Las Musas, y todos nuestros parques que son abiertos al público, y a eso voy, a que son abiertos al público y me voy a referir específicamente al parque infantil. El día de ayer estuve verificando cómo iban los trabajos, cómo iban avanzando y bueno, el área de carpintería metálica el día de ayer no estaba trabajando por el tema del combustible y muchas veces en los trabajos que se hacen por administración directa es una problemática, sobre que no llegó el material a la obra y hubo mucha demora en el parque Santa Rosa porque no había combustible y el día de ayer me encuentro con este ingrato comentario: *"No hay combustible y por eso no han venido"*. El material ha llegado porque había un poquito de combustible de reserva. Mañana no sé si vendremos. No sé si hoy día han trabajado, ya no he ido a verificar, pero entonces si no se prevé esto, ¿cómo vamos a asegurar que el trabajo se cumple en los plazos establecidos? El segundo punto en el tema de los baños del parque de las musas, efectivamente el estado de esos baños es calamitoso, yo no creería que los han cambiado hace tres meses. No, usted me dice que así es, pero es terrible el tema de la grifería. El baño de mujeres estaba

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

cerrado, solamente puede entrar y salir brevemente del baño de varones, porque el estado de ese baño, tanto en lo que respecta a la higiene y toda la infraestructura, es muy lamentable. No puede ser que un parque en una zona tan turística de la ciudad esté en esas condiciones. Entonces, adelanto tal vez mi pedido de la sesión ordinaria, que se tenga un poquito de atención a esto porque es necesario. Lo otro es que me decían que los baños solamente estaban abiertos de 04:00 de la mañana a 10:30 de la mañana, algo verdaderamente difícil de creer que sea ese el horario de atención de los baños, y me dijeron que eso dependía de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, entonces tendría que verificar por ese lado. El otro tema es los grafitis que están pintados, que han dañado ese mural tan bello que tiene el parque infantil. Definitivamente no compete a la municipalidad porque están en otra pared que corresponde a la clínica, pero sí el techo de estos baños, de este módulo que está allí ubicado, es de muy fácil acceso para personas que no tienen muy buenas costumbres, entonces, de repente usted como parte de la gerencia responsable en ejecución de estas obras podría sugerir algún mecanismo para mejorar la seguridad y evitar que, en las noches se ingrese porque hay gente que bebe licor, consume sustancias ilícitas, entonces esos ambientes podrían servir de guarida para estas personas. Entonces de alguna manera buscar la seguridad de este parque, ¿no? Y pues también al área de fiscalización porque es necesario que se refuerce la vigilancia en horas de la noche en esa zona. Eso es todo, alcaldesa. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Fernández.

Regidor FERNANDO FERNÁNDEZ GIL: Sí, gracias. Vuelvo a escuchar y la propuesta, porque es una propuesta, la señora alcaldesa pide propuestas por parte de los regidores y una propuesta interesante para estudiarla, no para hacerla igual con respecto a lo que dice el regidor Castillo, debería tomarse en cuenta, pero parece que las propuestas dadas por nosotros no las toma en cuenta, es un gran problema de esta gestión. Se está dando una propuesta para mejorar. Sí, pues están abandonados, se le está echando mucho la culpa al ciudadano. Sí, pues el ciudadano ensucia, pero la municipalidad no limpia ¿Por qué? Porque no se trabaja de manera coordinada con el resto de gerencias y como no se trabaja de manera coordinada no hay resultados. Yo invoco al gran liderazgo de la señora alcaldesa para que pueda solucionar a partir de hoy día, tres años después el problema de estos juegos recreativos de la ciudad. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Así sí se entiende. Pues con invocación se entiende clarito. Adelante, regidor Puell.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. Efectivamente, de lo conversado, de lo dialogado, me queda una inquietud respecto a que si la subgerencia de obras realiza algún tipo de mantenimiento directamente en alguna de estos parques que tiene la municipalidad. Y la otra inquietud es que sí, pues este el tema del parque infantil, para este caso no cobra por los ingresos y por tanto el mantenimiento tiene que generarse por parte de alguna partida de la municipalidad y claro está que tienen que generarse las condiciones para tener el presupuesto destinado para hacer algún tipo de mantenimiento, por lo menos el correctivo y el preventivo en algunas cosas se pueden hacer y en otras no. Lamentablemente cuando no se hace un mantenimiento correctivo, por ejemplo, a infraestructura de fierro, esto una vez que se corroe, ya no hay forma ni nada que le detenga la corrosión. Entonces ahí sí funciona un mantenimiento correctivo. Ya cuando le quieres hacer algún mejoramiento, tienes que

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

cambiar la estructura metálica. Entonces hay que tomar en cuenta estas situaciones para poder con el mismo recurso humano poder generar las condiciones de dar algún tipo de mantenimiento en alguno de estos parques por parte de la propia municipalidad. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí. Adelante, señor funcionario. Ah, queda claro que todas las propuestas lógicamente son tomadas, siempre han sido tomadas por parte de los señores funcionarios para que se puedan implementar priorizando y en la medida del ingreso de los recursos. Adelante, por favor.

Ing. RAÚL SEMINARIO CABREJOS – Gerente de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Puell, mire. Actualmente se viene dando mantenimiento a los juegos infantiles del parque Las Musas, esto va a acabar en aproximadamente veinte días. Este servicio se está realizando por administración directa, no solo a los juegos, sino también se le va a dar mantenimiento a los baños que están ahí. Tengo entendido que el horario de atención, luego podemos constatarlo con la Gerencia de Desarrollo Social, es de 10:00 de la mañana a 04:30 de la tarde, el cual es el horario en el que se ha determinado que suelen ir los niños, porque posterior a eso es tiene una vida nocturna muy agitada, entonces se trata de restringir sobre todo por los daños que ocasionan. Posterior al mantenimiento en Las Musas, vamos a pasar a darle mantenimiento a los juegos infantiles del parque infantil, con personal de la municipalidad estamos haciendo todo esto. El del parque infantil está valorizado en S/.68,000.00, que es igual, se va a dar mantenimiento a todos los juegos. Estamos en este momento contratando a personal especializado en estructuras para generar la ficha de mantenimiento de la Concha Acústica, porque esto sí requiere un profesional más especializado que nos ayude a generar todo este sistema de mallas estructurales que tiene para poderle darle un mantenimiento. Y eso es lo que se viene realizando con respecto a los parques. Adicionalmente se viene realizando un estudio de preinversión para el complejo Augusto Bernal, con el fin de desarrollar un expediente técnico que nos ayuda a modificar todo este complejo, en paralelo venimos desarrollando una ficha técnica que nos ayuda a darle mantenimiento a dos canchas y a una losa para poder estar mientras tanto utilizando este complejo hasta que se pueda desarrollar ya el proyecto de inversión en su totalidad.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor custodio.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Alcaldesa, fíjese, toda obra pública que maneje la institución, llámese gobierno regional, municipalidades provinciales o municipalidades distritales o los centros educativos, necesariamente estas instituciones, incluidos los colegios profesionales, de todas maneras, deben que tener un documento llamado plan de mantenimiento. Sin embargo, en el Perú del 100% pues y esto es un 10% lo tendrá, el resto no lo tiene. Seamos sinceros. Y creo yo que ese es un reto, y el reto está aquí. Yo saludo la iniciativa de que ahora se está haciendo los mantenimientos, pero también hay que recordarlo, que la Fiscalía de Prevención tuvo que intervenir en el parque infantil exigiéndonos el mantenimiento que habían detectado, y hay que entender que no hablamos de un acero inoxidable, sino de fierro negro, el cual, si no le damos el mantenimiento respectivo, automáticamente eso tiende, a lo que todos sabemos a acabarse. Y lo preocupante es que si es para niños es peligroso, especialmente cuando ellos están jugando. Por lo tanto, yo sí saludo estos informes que creo yo, es la primera vez que se nos hace llegar durante estos dos años y medio de gestión. Sin embargo, nunca es tarde y yo quiero sugerir aquí a ambos gerentes, al subgerente y al gerente general, que las decisiones políticas las da,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo

en este caso el alcalde o alcaldesa de acuerdo con la Constitución y a la Ley Orgánica de Municipalidades, y es el Concejo que representa la máxima instancia para aprobar y desaprobar los acuerdos, a veces por unanimidad, a veces por mayores simple, etcétera. Por lo tanto, esta noche, después de haber escuchado estos informes, quiero sugerirle a nuestro amigo arquitecto Paredes como gerente general, que es el líder de la parte ejecutiva, tanto de los gerentes, subgerentes, etcétera, a que urgente tengamos pues un documento a lo que concierne a un plan de mantenimiento. Yo creo que es el momento oportuno que esta gestión, por lo menos a partir de enero, ya tenga un documento oficial que permita dejarlo de recuerdo para las demás gestiones, siempre y cuando no lo haya, pero si ya existe, hay que actualizarlo para que se pueda ejecutar el próximo año en una forma saludable y evitar las malas interpretaciones y realmente mente cumplir con la norma que es toda obra pública, todo proyecto público debe tener su plan de mantenimiento. Alcaldesa, muchas gracias. Gracias alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Tomado nota, señor regidor. De lo que usted ha expresado y podríamos decir que, en nuestro país, como se acaba de mencionar, en general hay una falta de actividades de planificación a nivel de todas las instituciones. No es una justificación porque nosotros estamos abocados precisamente en ello. Recuerden que, hemos recibido reconocimientos por un tema de planificación a nivel nacional y también no es ningún secreto el tema de mantenimiento en nuestro país y el concepto de mantenimiento. Se toma nota para poder hacer mayores esfuerzos y también poder conseguir recursos para estos temas de mantenimiento puedan fluir de mejor manera.

Arq. CARLOS GERMAN PAREDES GARCÍA – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor, las gerencias en función de sus competencias formulan planes, algunos de ellos dependiendo de la naturaleza de cada gerencia de mantenimientos. En este caso, el mantenimiento específico está en mano de la gerencia de infraestructura a través de la subgerencia de obras, pero, por ejemplo, la maquinaria los tiene un plan de mantenimiento, por ejemplo, parques y jardines, evidentemente tiene el suyo; y cuando entra en operación el relleno sanitario vienen con un plan de mantenimiento para eso. Entonces, la entidad como tal no tiene un plan de mantenimiento integral, pero si podemos alcanzar los diversos planes de mantenimiento en función de las competencias y del tipo de área que tiene las gerencias que desarrollan actividades operativas.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Si no hubiera más intervenciones respecto al tercer punto, hemos dado cumplimiento al pedido de un grupo de señores regidores para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria del concejo a tratar con estos temas específicos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
ALCALDESA
ALCALDIA

CC.: cc.: GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **R7SOJ4F**

EXP.: A0000020250000757

https://www.gob.pe/munichiclayo